

GRUPO TRADEBE MEDIO AMBIENTE, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de verificación independiente del Estado de Información No Financiera Consolidado
del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACION NO FINANCIERA CONSOLIDADO DE GRUPO TRADEBE MEDIO AMBIENTE, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES DEL EJERCICIO 2020

A los socios de Grupo Tradebe Medio Ambiente, S.L.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020, de Grupo Tradebe Medio Ambiente, S.L. y sociedades dependientes (en adelante, Tradebe Environmental Services) que forma parte del Informe de Gestión Consolidado de 2020 del Grupo.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en la tabla incluida en el Anexo II- Índice de contenidos de la Ley incluida en EINF.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión consolidado del Grupo Tradebe Environmental Services, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de Tradebe Environmental Services. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla incluida en el Anexo II- Índice de contenidos de la Ley del citado EINF.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de Tradebe Environmental Services son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables. El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información No Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado.

Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada)) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades de Tradebe Environmental Services que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

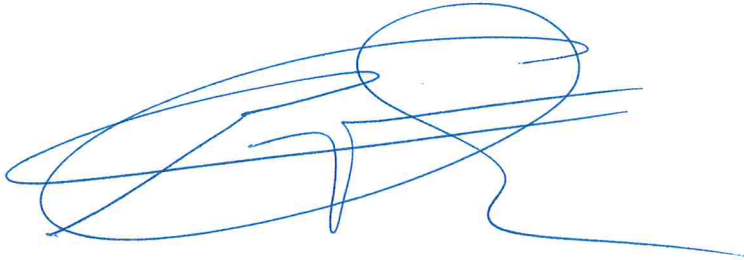
- Reuniones con el personal de Tradebe Environmental Services para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2020 en función del análisis de materialidad realizado por Tradebe Environmental Services y descrito en el 1.6. Análisis de materialidad y grupos de interés considerando contenidos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2020.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2020.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2020 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto adicional alguno que nos haga creer que el EINF de Grupo Grupo Tradebe Medio Ambiente, S.L. y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla incluida en el Anexo II- Índice de contenidos de la Ley del citado EINF.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

A large, stylized handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Mario Cepero Randos'.

RSM SPAIN AUDITORES, S.L.P.
Mario Cepero Randos
Socio

Barcelona, 26 de marzo de 2021

Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

RSM SPAIN AUDITORES,
SLP

2021 Núm. 20/21/03617

IMPORT COL·LEGIAL: 30,00 EUR

Informe sobre treballs diferents
a l'auditoria de comptes

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2020



INDICE

1. ORGANIZACIÓN Y ENTORNO

- 1.1. Perfil de la organización
- 1.2. Entorno de negocio
- 1.3. Misión, visión y valores
- 1.4. Gobierno
- 1.5. Procedimientos para la elaboración del informe
- 1.6. Análisis de materialidad y grupos de interés

2. OBJETIVOS, RIESGOS Y FACTORES MITIGANTES

3. CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES

- 3.1. Enfoque de gestión
- 3.2. Políticas del grupo relativas a cuestiones medioambientales
- 3.3. Resultado de las políticas
- 3.4. Impacto de la actividad del grupo sobre el medio ambiente
- 3.5. Principio de precaución
- 3.6. Provisiones y garantías
- 3.7. Economía circular y gestión de residuos
- 3.8. Uso sostenible de los recursos
- 3.9. Cambio climático y gestión de otras emisiones
- 3.10. Protección a la biodiversidad

4. CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL

- 4.1. Enfoque de gestión
- 4.2. Políticas sobre cuestiones sociales y relativas al personal
- 4.3. Organización del trabajo
- 4.4. Seguridad y salud
- 4.5. Relaciones sociales
- 4.6. Formación
- 4.7. Accesibilidad universal a las personas con discapacidad
- 4.8. Igualdad
- 4.9. Estadísticas sobre empleados a 31 de diciembre de 2020

5. DERECHOS HUMANOS

- 5.1. Enfoque de gestión
- 5.2. Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos

6. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

- 6.1. Enfoque de gestión
- 6.2. Políticas aplicadas por el grupo respecto a la lucha contra la corrupción y el soborno
- 6.3. Resultado de las políticas
- 6.4. Riesgos
- 6.5. Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno
- 6.6. Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales
- 6.7. Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro
- 6.8. Membresía a asociaciones sectoriales

7. SOCIEDAD

- 7.1. Enfoque de gestión
- 7.2. Compromiso con el Desarrollo sostenible
- 7.3. Subcontratación y proveedores
- 7.4. Clientes
- 7.5. Información fiscal

ANEXO I – Compañías incluidas en los estados financieros consolidados

ANEXO II – Contenido y relación con los estándares GRI

1. ORGANIZACIÓN Y ENTORNO

1.1. Perfil de la organización



(*) El concepto *permitted facilities* incluye plantas o instalaciones de tratamiento y gestión autorizadas así como laboratorios certificados

Grupo Tradebe Medio Ambiente, S.L., domiciliada en la calle Punta Sollana, 12, de Ziérbena (Bizcaia), España, es la sociedad holding de este grupo¹, al que en adelante nos referiremos como Tradebe.

Tradebe es un **operador internacionalmente diversificado** que ofrece sus servicios en el sector de la gestión de residuos desde 1984, y está especializado en la prestación de servicios medioambientales **no discrecionales, innovadores y de calidad a la industria**, contribuyendo así a un desarrollo sostenible.

La no discrecionalidad de los servicios prestados responde al hecho que la actividad que desarrolla Tradebe está (a) estrechamente relacionada con la existencia de una legislación, normativa y regulación medioambiental, (b) con la aplicación y el cumplimiento de dicho marco legislativo, normativo y regulatorio por parte de la industria (generadores de residuos industriales) y (c) la acción de supervisión y control por parte de las correspondientes autoridades y agencias medioambientales que velan por el cumplimiento de dicha legislación, normativa y regulación medioambiental (*enforcement*).

Tradebe está especializada en la prestación de servicios medioambientales a la industria mediante la **gestión, mitigación, remediación, recogida, tratamiento, valorización, reciclaje y/o eliminación de residuos industriales**, fundamentalmente, peligrosos (*Industrial Hazardous Waste*) y, en menor medida, no peligrosos (*Industrial Non-Hazardous Waste*), y también en la comercialización y **venta de subproductos derivados del reciclaje de dichos residuos**.

Tradebe inició su andadura en 1984. Su fundador, D. Josep Creixell, visualizó la necesidad de ofrecer servicios medioambientales especializados a la industria, donde cada vez más

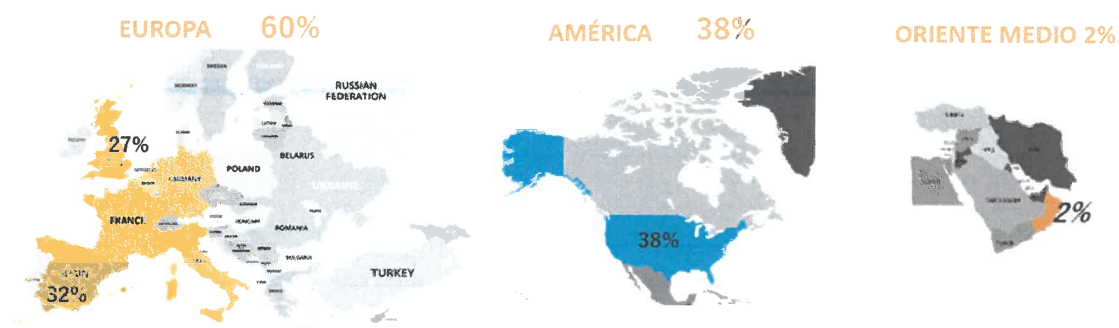
¹ Ver en Anexo I la lista de todas las compañías que componen el grupo, por país.

aumentaba la complejidad de los residuos generados, anticipándose así a la posterior y creciente concienciación medioambiental tanto por parte de la sociedad como por parte de la industria.

Desde sus inicios, Tradebe ha venido combinando el crecimiento orgánico con el crecimiento inorgánico y se ha adaptado y ha superado distintos ciclos económicos. Respecto a su evolución, cabe destacar fundamentalmente dos etapas:

1. **Etapla inicial (1984-2005)** Creación y consolidación de Tradebe como líder en el mercado español en la prestación de servicios medioambientales a la industria, y el inicio de una presencia internacional en Estados Unidos y el Reino Unido.
2. **Etapla de internacionalización (2005-2020)** Consolidación de Tradebe en los mercados de Estados Unidos y en el Reino Unido, e inicio de la actividad en Alemania, Italia y Oriente Medio.

En 2020, cerca de dos tercios de las ventas de Tradebe se generan en Europa, y el resto en Estados Unidos.

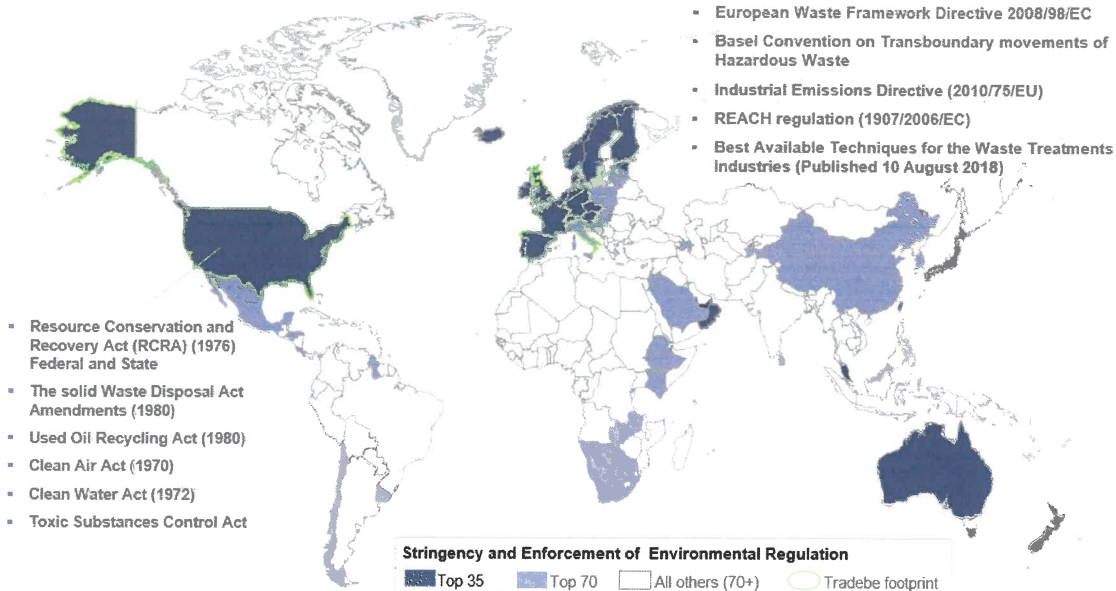


1.2. Entorno de negocio

Diversificación de sectores

Tradebe presta sus servicios de forma diversificada en diversas industrias y sectores (diversificación sectorial), siendo los siguientes los principales sectores industriales a los que sirve: *Materials and Chemicals* (industrias farmacéutica, química, petroquímica...), *Energy (Oil & Gas)* (industrias de petróleo y gas, terminales, oleoductos...), *Industrial* (metalurgia, minería,...), *Utilities* (industria eléctrica), *Automotive* (industria de la automoción), *Healthcare y Government (Healthcare system, Defence,...)*.

Tradebe se encuentra presente en países en los que el nivel de exigencia de la legislación medioambiental y su aplicación es más rigurosa y exigente. El mapa siguiente muestra los 35 principales países en los que el nivel de rigurosidad y exigencia de la regulación medioambiental es mayor e identifica aquellos países en los que Tradebe opera con plantas o instalaciones autorizadas, mostrando por lo tanto la elevada correlación entre los mercados en los que opera Tradebe y el nivel de exigencia y aplicación de la legislación medioambiental.



Fuente: World Economic Forum, Executive Opinion Survey

Diversificación de actividad

La actividad de Tradebe está alineada con los conceptos de:

- ***Circular Economy***

El concepto acuñado también recientemente de la Economía Circular (*Circular Economy*) va tomando cada vez mayor relevancia y marca la dirección y nivel de exigencia de los marcos regulatorios medioambientales y también sociales (Responsabilidad Social Corporativa).

El concepto de *Circular Economy*, diametralmente opuesto al concepto de Economía/Modelo Productivo Lineal (extraer, fabricar y tirar), es un modelo productivo que promueve la minimización del uso de materiales y energía y la maximización del reciclaje y reutilización de estos.

- ***Waste Hierarchy***

El marco regulatorio del sector de gestión de residuos (*Waste Management*) está orientado a la protección del medioambiente y la salud humana.

A título de ejemplo, el artículo 4 de la *Waste Framework Directive* de la Unión Europea, ha introducido recientemente el concepto de la *Waste Hierarchy*, que básicamente establece un orden de preferencia a la hora de promover una gestión responsable y sostenible de los residuos. Dicho concepto, va más allá del enfoque tradicional de las tres Rs (*Reduce, Reuse, Recycle*) y establece una jerarquía de cinco niveles más elaborada y que establece la prioridad, desde la acción más favorable a la menos favorable desde una perspectiva medioambiental (*Prevention, Preparation for Reuse, Recycling, Recovery and Disposal*).

Tradebe presta servicios a través de sus tres principales líneas de negocio: **Recycling and Energy Recovery, Technical Services, y Field Services.**



- **RECICLAJE Y VALORIZACIÓN ENERGÉTICA (RECYCLING AND ENERGY RECOVERY)**

Los servicios de reciclaje y valorización energética representan aproximadamente el 35% de los ingresos de Tradebe en 2020.

Reciclaje (Recycling)

La actividad de reciclaje (o *recycling*) consiste en procesar y limpiar el residuo (producto contaminado) con el objetivo de obtener materias primas secundarias (*Secondary Raw Materials*) y darle el mismo uso original.

Las principales materias primas o productos reciclados son los disolventes (*solvents*), productos derivados del petróleo (fueles y aceites) y hierro y metales (*metals*).

a) **Reciclaje de disolventes (Solvents)**

Tradebe ocupa una posición destacada en Europa en el reciclaje de disolventes y cuenta con tres (3) plantas de destilación en el Reino Unido, una (1) en España, una (1) en Alemania (Schwarzheide), y una (1) planta adquirida en 2019 en Italia (Fidenza).

b) **Reciclaje de hidrocarburos (Fuel/Oil)**

Desde 1989, Tradebe recicla residuos con un elevado contenido en hidrocarburos procedentes de tanques, depósitos, canteras, balsas y en especial de los barcos (MARPOL, Anexo I del Convenio). Cuenta con instalaciones que permiten obtener un producto de alta especificación y certificado como combustible limpio (fueloil mejorado o *Tradebe Green Fuel*).

c) **Reciclaje de metales férricos y no férricos (Metals)**

Tradebe opera dos (2) instalaciones en España (País Vasco y Cataluña) de fragmentación de V.F.U. y motores. En estas instalaciones se procede a la separación de la fracción férrica y no-férrica (aluminio, cobre, zinc...), para su posterior venta y comercialización a la industria siderúrgica (i.e. acerías) y metalúrgica.

Handwritten notes and signatures in blue ink:
 - A large signature on the right side.
 - The letters "MC" written vertically.
 - The letters "VC" written vertically.
 - A large number "1" written vertically at the bottom right.

d) Producción de Light Weight Aggregate (LWA)

Tradebe también produce LWA, un material cuyas características físicas (material cerámico poroso, extremadamente ligero y muy resistente) lo hacen muy interesante para la construcción de infraestructuras (autopistas, aeropuertos...) y edificios (rascacielos, hoteles, centros de convenciones...).

La planta de producción de LWA (*Recycling – LWA (Cement Product)*) está situada en Cohoes (New York (NY)) (EE.UU.), junto a una cantera de esquisto/pizarra (*Mining*) y cuenta con dos hornos rotatorios, los únicos de esta tipología autorizados para el tratamiento térmico de alta temperatura de residuo industrial peligroso (*Technical Services – Disposal – High-temperature thermal treatment*).

Valorización Energética (Energy Recovery)

La actividad de recovery o valorización energética consiste en procesar, preparar y acondicionar el residuo para darle un uso distinto, normalmente, para generar energía eléctrica o como combustibles o fueles alternativos aprovechando el poder calorífico de los residuos (*energy recovery o fuel blending*). El destino principal de los flujos valorizables energéticamente es la industria cementera, interesada también en reducir el consumo de derechos de emisión de CO₂, mediante la utilización de fueles obtenidos a partir de residuos, con alto poder calorífico (*Refuse-Derived Fuel (RDF) o Alternative Fuels (AF)*).

• **SERVICIOS TÉCNICOS (TECHNICAL SERVICES)**

Los servicios técnicos representan aproximadamente el 59% de los ingresos de Tradebe en 2020 y se dividen entre Servicios de Tratamiento (*Treatment*) y Servicios de Disposición final o Eliminación de residuos (*Disposal*).

Servicios de Tratamiento de Residuos (Treatment)

Los servicios de tratamiento de residuos representan el 49% de los ingresos en 2020 y se realizan en centros de transferencia y plantas de tratamiento.

Centros de transferencia (Transfer Stations)

La logística de los residuos industriales peligrosos fuera de las instalaciones de los clientes se inicia en los centros o estaciones de transferencia (*Transfer Stations*). Los centros de transferencia son centros logísticos en los que se segregan y agrupan/clasifican las distintas tipologías de residuos para su posterior transporte a plantas de reciclaje, valorización energética, tratamiento o disposición final.

Plantas de tratamiento (Treatment Plants)

Los residuos peligrosos se caracterizan por ser materiales inflamables (*ignitability*), corrosivos (*corrosivity*), explosivos (*reactivity*), tóxicos (*toxicity*) y/o contagiosos. Los servicios de tratamiento de residuos consisten en tratar los residuos peligrosos para reducir o neutralizar dichas características, junto con el peso y el volumen, mediante tratamientos fisicoquímicos (solidificación, neutralización, estabilización, decantación, centrifugación), térmicos, biológicos, etc. que requieren distintas tecnologías, instalaciones y un conocimiento y know-how muy especializado.

Adicionalmente a los servicios de tratamiento más estándares, Tradebe provee servicios de tratamiento de residuos especializados como por ejemplo el tratamiento de residuos radioactivos de baja o media intensidad y tratamiento y disposición final de residuo hospitalario (*clinical waste*) en el Reino Unido.

Servicios de Disposición Final o Eliminación de residuos (Disposal)

La actividad de Disposición Final o Eliminación de residuos (o *Disposal*) consiste en la eliminación final de los residuos mediante los depósitos controlados y el tratamiento térmico de alta temperatura (sin un elemento de *Energy Recovery*).

- a) Tratamiento térmico de alta temperatura (high-temperature thermal treatment)
Tradebe opera una de las dos únicas plantas de tratamiento térmico de alta de temperatura de residuos peligrosos autorizadas en el Reino Unido con capacidad anual de aproximadamente 45.000 toneladas, así como plantas de tratamiento de alta temperatura autorizadas de residuo hospitalario también en el Reino Unido.
- b) Depósitos controlados (Controlled deposits) Tradebe opera tres (3) depósitos controlados de residuo industrial en España (Cataluña, Madrid y Castilla la Mancha), siendo uno de ellos el único depósito controlado de residuo industrial peligroso autorizado en Cataluña, y desde 2019 un (1) depósito controlado de residuo industrial no peligroso en Estados Unidos (Baton rouge | Louisiana).

- **SERVICIOS DE CAMPO (FIELD SERVICES)**

Los *Field Services*, que representan el 6% de los ingresos de Tradebe en 2020, consisten en servicios medioambientales que se prestan en las instalaciones del cliente (en contraposición con los servicios de *Recycling & Energy Recovery* y *Technical Services* que se prestan principalmente en las instalaciones autorizadas (*permitted facilities*) de Tradebe).

Servicios Industriales (Industrial Services)

Los servicios industriales corresponden principalmente a servicios de prevención, limpieza industrial (*Industrial Cleaning*), servicios de emergencia (*Emergency Response*), Remediación (*Remediation*) y servicios integrales de gestión de residuos (*Total Waste Management*).

Consultoría Ambiental, marina y laboratorio (Environmental and Marine Survey Consultancy and Laboratory)

Tecnoambiente, S.L.U., basada en España, es la consultoría ambiental de Tradebe especializada en el medio marino y proyectos tanto offshore como onshore. Tecnoambiente posee experiencia en proyectos internacionales en Europa, África, Asia y América para la realización de campañas geofísicas, hidrográficas y de línea base para clientes de los sectores del petróleo y el gas, energías renovables, cables submarinos y puertos. Adicionalmente, cuenta con tres (3) laboratorios propios, dos de ellos acreditados.

1.3. Misión, visión y valores

Nuestra Visión:

En Tradebe queremos ser el líder en continuo crecimiento en todos los mercados en los que operamos.

Nuestra Misión:

Trabajamos para ofrecer soluciones innovadoras, sostenibles y de calidad que contribuyan a mejorar el medio ambiente y aportar valor a todos nuestros *stakeholders*.

Los valores de Tradebe son la base de su modelo de gestión y el eje de referencia para la organización. Las líneas de acción del grupo se basan en los siguientes valores:



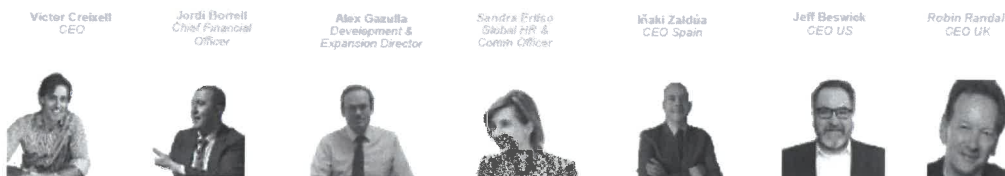
1.4. Gobierno

A 31 de diciembre de 2020, el Consejo de Administración de Tradebe está formado por 5 miembros (1 mujer y 4 hombres) de edades comprendidas entre los 29 y los 71 años. Los miembros del Consejo de Administración cumplen con los criterios de honorabilidad, experiencia y buen gobierno requeridos por las legislaciones pertinentes y cubren el rango de conocimientos requerido por las actividades del grupo.



Durante 2020 el Consejo de Administración se ha reunido en 4 ocasiones para revisar, estar informado y, en caso de ser necesario, tomar decisiones sobre los aspectos clave del grupo, incluyendo resultados del grupo, plan estratégico, presupuesto y cumplimiento con las obligaciones de cumplimiento normativo y contractual.

Los miembros del Comité de Dirección de Tradebe a 31 de diciembre de 2020 son:



1.5. Procedimientos para la elaboración del informe

Este Estado de Información No Financiera correspondiente al periodo cerrado a 31 de diciembre de 2020 recoge información tanto individual como consolidada de la totalidad de las sociedades del grupo Tradebe (formado por Grupo Tradebe medio Ambiente, S.L. y sus filiales tal y como se indica en el Anexo 1) en todos los aspectos significativos conforme a lo requerido en la Ley 11/2018 de 28 de diciembre en materia de información no financiera y diversidad. Para su elaboración se han seguido los estándares de GRI (*Global Reporting Initiative*), marco internacional de referencia de reporte en sostenibilidad. En aquellos indicadores que no tienen reflejo en el citado estándar se han seguido criterios propios de *reporting*.

De acuerdo con los requisitos legales actual, este Estado de Información No Financiera ha sido verificado por RSM Spain Auditores, S.L.P.

Este estado se realiza con periodicidad anual, siendo 2018 la fecha del primer informe.

Cualquier pregunta sobre el informe o sus contenidos puede ser dirigida a la organización a través de su página web www.tradebe.com

1.6. Análisis de materialidad y grupos de interés

El objetivo del Estado de Información No financiera es responder a aquellos aspectos (riesgos/impactos) que son de interés para aquellos colectivos e individuos que interactúan con el grupo y que son, al mismo tiempo, objetivos estratégicos para el grupo.

Para la identificación y priorización de los asuntos relevantes para Tradebe y sus grupos de interés, el grupo ha realizado un análisis interno y externo considerando el contexto de sostenibilidad y los principios de materialidad y de exhaustividad. En concreto, a la hora de identificar y priorizar los temas materiales la organización ha tenido en cuenta los siguientes factores para evaluar el impacto interno y la relevancia externa:

- Los impactos económicos, ambientales y sociales razonablemente estimables derivados de la actividad de la organización.
- Los intereses y las expectativas de los grupos de interés que forman parte y que invierten en la organización, tales como empleados y accionistas.
- Los temas fundamentales y retos futuros para el sector.
- La Ley 11/2018 de 28 de diciembre en materia de información no financiera y diversidad, así como las legislaciones y normativas de importancia estratégica para la organización y sus grupos de interés.
- Los valores fundamentales, políticas, estrategias, sistemas de gestión operacional, objetivos y propósitos de la organización.
- Las competencias esenciales de la organización y la forma en la que puede contribuir al desarrollo sostenible.
- Las consecuencias para la organización relacionadas con su impacto en la economía, el medio ambiente y/o la sociedad.

Los grupos de interés considerados en la priorización de los asuntos han sido los siguientes:

- Empleados
- Clientes y Proveedores
- Administraciones, organismos públicos y organismos reguladores
- Gremios y asociaciones del sector medioambiental
- Medios de Comunicación
- Entidades financieras e inversores
- Competencia
- Sindicatos
- Comité de Dirección / Accionistas

Los aspectos materiales identificados en el análisis, y ordenados según prioridad son:

- Seguridad Industrial
- Salud laboral
- Cumplimiento de la normativa medioambiental
- Medio ambiente
- Prácticas laborales

El enfoque de la materialidad realizada es global con la voluntad de dar respuesta a todas las necesidades e impactos de las sociedades que consolidan en el presente Estado de Información No financiera.

En este sentido, las cuestiones a reportar solicitadas por la Ley de Información No Financiera quedan englobadas en los asuntos identificados en este capítulo.

A efectos del cumplimiento con la citada ley, en los siguientes capítulos del presente estado y en particular en el Anexo de los contenidos de la Ley, se detallan las cuestiones solicitadas por la citada Ley y que resultan materiales para el grupo consecuencia el estudio de materialidad realizado.

ae

J *mc*

M *rc*

2. OBJETIVOS, RIESGOS Y FACTORES MITIGANTES

La estrategia de Tradebe se fundamenta en los siguientes pilares:

- (i) Crecimiento (orgánico e inorgánico) rentable y selectivo mediante:
 - a. Consolidación en los mercados en los que Tradebe ya está posicionado (EE.UU., España y el Reino Unido).
 - b. Expansión en nuevos mercados (i.e. Europa Continental).
 - c. Explorar oportunidades de mercado en Oriente Medio.
- (ii) Desarrollo y foco en las actividades más alineadas con la *Circular Economy* y la *Waste Hierarchy*.
- (iii) Diferenciación competitiva y mayor servicio a los clientes a través de la implantación de iniciativas de digitalización y mejora de la eficiencia de los procesos de negocio.
- (iv) Garantizar una elevada capacidad de ejecución, servicio y resultados mediante iniciativas de captación, gestión y retención del talento.

El modelo de negocio de Tradebe respalda y fomenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el plan de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas para transformar el mundo a distintos niveles.



Desde su posición de liderazgo en el mercado de gestión de residuos, Tradebe asume su responsabilidad en torno al medio ambiente, con la determinación de proteger el planeta mediante soluciones de reciclaje.

El objetivo principal de la organización gira alrededor del concepto de las 4R: **Reducir, Reutilizar, Reciclar, Recuperar**. En base a esta idea principal, el grupo trabaja continuamente sobre la base del concepto de la gestión integral de residuos (*Total Waste Management*), aportando soluciones flexibles, innovadoras y de tecnológicamente impulsadas.

Tradebe apoya a los ODS mediante numerosas acciones, entre las cuales se encuentran los siguientes ejemplos:

- A finales de julio de 2020 la división de Tradebe Chemicals ha iniciado las operaciones en las instalaciones que ha construido en la planta situada en **Schwarzheide** de una gran empresa química, con quien ha firmado un acuerdo para recuperar el material generado en sus ciclos de producción y que hasta ahora se trataba mediante eliminación térmica.
El cliente tiene la misión y el compromiso de fabricar productos químicos para un futuro sostenible y, por lo tanto, está comprometido a aplicar soluciones de la economía circular en sus procesos productivos. La colaboración con Tradebe le permitirá obtener el máximo valor de sus residuos de disolventes a lo largo del proceso de reciclaje y

recuperarlos con una pureza del 99,9%, a la vez que le ayuda a avanzar en el camino de la sostenibilidad.

- El enfoque integral de los **Servicios de Consultoría Ambiental** (proporcionado por Tecnoambiente) para el estudio de los fondos marinos antes de la instalación de cables eléctricos entre Mallorca y Menorca, ha significado que se pudieran identificar y mitigar las condiciones del fondo marino que de otro modo habrían comprometido las operaciones de colocación del cable y protección del medio.
- Desde la planta de compostaje situada en Jorba, Tradebe colabora en un proyecto de arroz humanitario mediante la **transformación de cápsulas de café en el compost necesario para fertilizar campos de arroz**. El resultado de este proyecto se ha traducido en la donación de 117 toneladas de arroz a bancos de alimentos de toda España.
- Tradebe Chemicals ha recibido el **“Premio a la Sostenibilidad 2020”** en los premios Chemicals Northwest por reconocimiento a un Proyecto que ayudó a apoyar el cambio de un cliente hacia una economía circular a través de un ahorro neto anualizado de 30.000 toneladas de CO₂.
- Tradebe ha desarrollado una tecnología mediante la cual es posible **transformar Marpol (residuo marítimo) para su posterior reutilización como combustible**. Los resultados obtenidos han demostrado que el proceso circular es posible, convirtiendo el residuo en un producto de alta calidad, con un rendimiento comparable al del combustible virgen y cumpliendo, al mismo tiempo, con los parámetros exigidos por la International Maritime organization a cualquier otro combustible marítimo.

2.1. Principales riesgos y factores mitigantes

Los principales factores de riesgo a los que Tradebe se expone se agrupan en cinco grandes categorías: financiero, regulatorio, ciberseguridad, accidentalidad y riesgos relacionados con las adquisiciones.

Categoría	Riesgo Corporativo	Gestión del riesgo
Regulatorio	<ul style="list-style-type: none"> • Incumplimiento de obligaciones ambientales • No conformidad con la legislación medioambiental • Litigios y reclamaciones 	<p>Las actividades de Tradebe están sujetas al cumplimiento de una fuerte normativa tanto específica sectorial como de carácter general de las distintas jurisdicciones en las que está presente (contable, medioambiental, de seguridad, laboral, protección de datos o fiscal, entre otras). Por ejemplo, algunas de las legislaciones que afectan claramente a la organización son la adaptación de todas las instalaciones en Europa al BREF de Tratamiento de Residuos (Best Available Techniques Reference Document for Waste Treatment, de 2018), la Acción de la Unión Europea por el clima y Pacto Verde (COM/2019/640 final) y el Plan de Acción para la Economía Circular, de la Comisión Europea, de 11 de marzo de 2020.</p>

Categoría	Riesgo Corporativo	Gestión del riesgo
		<p>El marco regulatorio multijurisdiccional al que están sujetas las actividades del grupo exige esfuerzos para todas las exigencias normativas, puesto que el incumplimiento de alguno de los múltiples preceptos exigidos podría resultar, entre otros, en la revocación de licencias o la imposición de multas o sanciones que dificulten o, eventualmente, impidan el desarrollo de la totalidad o parte de las actividades de Tradebe.</p> <p>El enfoque de gestión es considerar este riesgo como una oportunidad, promoviendo una cultura o forma de pensar basada en el compromiso ético de hacer las cosas bien, convirtiendo la fuerte regulación en una oportunidad para la mejora constante y como símbolo de excelencia. Una legislación cada vez más exigente en materia medioambiental se traduce en focalizar aún más los esfuerzos para conseguir procesos de reciclaje más eficientes, así como mayor sensibilización por parte de los clientes y la sociedad en general.</p> <p>Todos los negocios de Tradebe operan en base a un rango de mejores prácticas y estándares, y el sistema integral de gestión permite gestionar las actividades de la manera más eficiente posible a la vez que se cumplen los requisitos de una organización de categoría mundial en lo que respecta a cuestiones medioambientales y de seguridad. Un equipo de 67 profesionales se encarga de velar por la correcta aplicación del sistema integral de gestión y de llevar a cabo las actividades que garanticen la prevención de riesgos medioambientales y de seguridad en el trabajo.</p>
Riesgos cibernéticos (Cyber risks)	<ul style="list-style-type: none"> • Exposición a ciber-ataques 	<p>Tradebe está expuesto a ciber-riesgos y ataques que podrían tener un impacto negativo en los resultados, reputación e imagen.</p> <p>Adicionalmente a la estrategia de digitalización y mejora de la eficiencia en los procesos de negocio, el grupo tiene una fuerte posición respecto a la ciberseguridad, siendo ésta una de las prioridades de su estrategia.</p>
Accidentalidad	<ul style="list-style-type: none"> • Exposición de individuos a accidentes • Exposición de las instalaciones a incidentes 	<p>Las actividades de Tradebe y sus empleados están expuestos a accidentes e incidentes. Junto con la correspondiente póliza de seguro (i.e. daños...) el grupo cuenta con un servicio de asesoramiento técnico especializado en seguridad de las personas y las instalaciones, como respaldo para prevenir el riesgo de</p>

Handwritten notes in blue ink: "oe", "MC", a large flourish, and "✓".

Categoría	Riesgo Corporativo	Gestión del riesgo
		<p>accidentalidad. Estos servicios incluyen formación, inspecciones preventivas, asesoramiento técnico en materia de seguridad y salud, y servicios de consultoría técnica.</p> <p>El enfoque de gestión es que nada justifica sufrir un accidente, todos los accidentes y sucesos peligrosos son prevenibles y la seguridad debe ser gestionada activamente.</p> <p>Además, el grupo cuenta con un equipo formado por 67 profesionales que se encarga de llevar a cabo las actividades que garanticen la prevención de riesgos medioambientales y de seguridad en el trabajo.</p> <p>El cuidado por la seguridad y la salud de los empleados está por encima de ser una prioridad y se ha incluido entre los valores del grupo.</p>
<p>Riesgos asociados a la COVID-19</p>	<ul style="list-style-type: none"> Exposición de los empleados 	<p>Durante la crisis, existe un riesgo para la salud de los empleados como consecuencia de la transmisión del coronavirus en el puesto de trabajo. El equipo de Tradebe ha desarrollado evaluaciones de riesgo de sus trabajadores, especialmente para aquellos que llevan a cabo actividades en la primera línea y que están, por ende, expuestos en mayor medida. En consecuencia, se han identificado medidas de control y se han desarrollado los protocolos y guías convenientes. (Ver lista de medidas en Nota 4.4).</p> <p>Además, desde su condición de proveedor de servicios esenciales, Tradebe monitoriza de cerca el impacto de la COVID-19 sobre el negocio y la cadena de suministro, trabajando arduamente para minimizar el impacto de la pandemia en el negocio. Además de dar mayor prioridad a la protección de la salud y el bienestar de sus empleados, la organización no ha dejado de prestar los servicios esenciales, velando también por la salud, de sus clientes y el negocio al que servimos.</p>

Handwritten notes and signatures in blue ink:
 a
 ml
 J
 B
 ↓

3. CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES

3.1. Enfoque de gestión

Las cuestiones medioambientales constituyen de forma natural e intrínseca el negocio principal de Tradebe y es por esto por lo que se ha considerado como uno de los aspectos materiales más relevantes para el Estado de Información No Financiera.

En este apartado se tratarán las siguientes cuestiones consideradas de gran relevancia en la organización y en línea con los requisitos establecidos por la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad:

- Políticas del grupo relativas a cuestiones medioambientales
- Resultados de las políticas
- Impacto de la actividad del grupo sobre el medio ambiente
- Principio de precaución
- Provisiones y garantías
- Economía circular y gestión de residuos
- Uso sostenible de los recursos
- Cambio climático y gestión de otras emisiones
- Protección a la biodiversidad

Tradebe desarrolla sus actividades aplicando valores éticos y criterios de sostenibilidad, buscando soluciones innovadoras y de calidad en cada uno de sus procesos. Combina la constante preocupación por la seguridad y la salud de las personas, la protección medioambiental y la satisfacción de sus clientes, con el crecimiento sostenible, ético y rentable del negocio.

Consciente de la importancia de la seguridad y salud de todos los empleados, la protección del medio ambiente y la satisfacción de los clientes, Tradebe cuenta con una **POLÍTICA INTEGRADA DE CALIDAD, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE**, según la cual se compromete a integrar su sistema de gestión y a centrar su política en los siguientes principios básicos:

- Cumplir con los requisitos legales o voluntarios y de las partes interesadas** aplicables a cada centro de trabajo sobre seguridad (industrial y/o de accidentes graves), salud laboral y protección del medio ambiente.
- Ofrecer un servicio de calidad** a sus clientes, así como a los principales actores relevantes (empresa privada, organismos públicos, ...) orientado a la satisfacción de sus necesidades y expectativas, que garantice su confianza y fidelidad.
- Mejorar continuamente**, a partir de un análisis estratégico del contexto de cada negocio, gestionando las oportunidades y riesgos que se identifiquen e influyendo en el comportamiento relativo a la prevención de los accidentes (particularmente los graves) y daños (a la salud), la protección del entorno (también en la mejor gestión energética posible y aseguramiento de la calidad).
Promoviendo un cambio cultural en la organización basado en tres ejes: aumentar el compromiso y liderazgo de todos los trabajadores, dar una mayor visibilidad a los directivos y managers actuando como ejemplo y referencia y dar un mayor rol o capacitación a todos los trabajadores a través de una mayor comunicación y facilitando su participación.

- iv. **Asignar los recursos técnicos y humanos necesarios y suficientes** para mantener un sistema de gestión integrado documentado que asegure el cumplimiento de esta política.
- v. **Vigilar la salud y seguridad en los centros de trabajo**, tanto la de los empleados como la de terceros, en función de los riesgos inherentes a cada puesto de trabajo o actividad, eliminando los riesgos evitables y evaluando aquellos que no lo son
- vi. **Elaborar, comprobar y revisar los planes de autoprotección y las medidas de emergencia**, así como mejorar, sistematizar la planificación de las emergencias y gestionar la actuación en situaciones de crisis.
- vii. **Colaborar con la administración, los organismos públicos competentes y otras asociaciones empresariales** en la búsqueda de soluciones para los problemas ambientales de nuestra sociedad.
- viii. **Fomentar la prevención de la contaminación y la protección del medio ambiente**, apostando prioritariamente por la aplicación de tecnologías y procesos asados en criterios de minimización y valorización, asistiendo a sus clientes en el objetivo europeo de una Economía Circular.
- ix. **Minimizar el impacto** sobre el medioambiente y la seguridad y salud de los trabajadores y partes interesadas y efectuar una correcta gestión de los cambios.
- x. **Promover el desarrollo del talento de todos los empleados** por medio de la información, formación y la sensibilización, en la consecución de los objetivos establecidos de mejora continua.
- xi. **Garantizar la correcta coordinación de actividad empresarial** necesaria para asegurar que se cumplen los requisitos legales vigentes y las normativas internas aplicables en los trabajos a realizar.

Todos los negocios de Tradebe operan en base a un rango de mejores prácticas y estándares, y el sistema integral de gestión permite gestionar las actividades de la manera más eficiente posible a la vez que se cumplen los requisitos de una organización de categoría mundial en lo que respecta a cuestiones medioambientales y de seguridad. El mencionado sistema integral de gestión da cobertura a todos los empleados y a todos los lugares de trabajo de la organización.

Un equipo formado por 67 profesionales, repartidos a razón de un tercio entre el Reino Unido, Estados Unidos y España, se encarga de velar por la correcta aplicación del sistema integral de gestión y de llevar a cabo las actividades que garanticen la prevención de riesgos medioambientales y de seguridad en el trabajo.

3.2. Políticas del grupo relativas a cuestiones medioambientales

Tradebe ha desarrollado un Sistema Integrado de Gestión que, junto con los requisitos de seguridad incluidos en los permisos de las plantas, proporciona un marco de referencia para asegurar que los riesgos y las oportunidades están **identificadas, comunicadas y controladas** en todas las operaciones. La Seguridad, la Salud y la Calidad en Medio Ambiente son una parte integral del negocio y, en consecuencia, se espera un rendimiento óptimo en este aspecto.

Todas las actividades, procesos y servicios son tenidos en cuenta para el análisis de riesgos medioambientales, incluyendo aquellas actividades que no se desarrollan directamente por Tradebe, pero sobre las cuales el grupo puede ejercer cierta influencia. Del mismo modo, la dimensión temporal se considera un factor relevante, puesto que no sólo se tienen en cuenta los impactos de las actividades actuales, sino también aquellos impactos de futuras actuaciones (i.e. descontaminación de suelos, tanques subterráneos fuera de uso, ampliación de las instalaciones actuales, ...).

En definitiva, el sistema integrado de gestión considera todos los factores asociados a la actividad del grupo, basándose en el conocimiento que tiene sobre la actividad, así como en cualquier otra información disponible (entrevistas con operaciones, checklists, estudios...).

Las operaciones de Tradebe han sido diseñadas para minimizar la posible exposición humana y/o medioambiental a residuos peligrosos. La metodología utilizada para la evaluación del riesgo se basa en la identificación de las actuaciones y condiciones de trabajo que implican un riesgo potencial. En consecuencia, y tras una apropiada evaluación, se implementan las medidas necesarias preventivas para eliminar/mitigar y controlar dichos riesgos.

Existe un amplio rango de riesgos inherentes asociados a la actividad del grupo, e incluye tanto los relacionados con la salud y la seguridad de los individuos como aquellos relacionados con aspectos medioambientales. Tras el análisis realizado en la sección 1.6 se han identificado como materiales los siguientes riesgos:

- (i) Riesgos asociados con la seguridad industrial (i.e. vertidos, igniciones accidentales, reacciones accidentales o incompatibilidades entre materiales)
- (ii) Riesgos asociados con la salud laboral (i.e. accidentabilidad, exposición de personas a residuos peligrosos)
- (iii) Riesgo de incumplimiento de la normativa medioambiental (i.e. gestión de residuos, control de emisiones)
- (iv) Riesgo para el medio ambiente (i.e. contaminación de agua, consumo de recursos naturales, materias primas y energía)

Estos riesgos se gestionan y tratan de minimizarse mediante:

- Implantación y mantenimiento de adecuados **sistemas de seguridad** en las plantas
- Realización de **inspecciones periódicas** en las plantas en base a programas concretos
- **Prevención** de vertidos y procedimientos de contención
- **Procedimientos** para prevenir, por ejemplo, la inflamación accidental y/o reacción entre materiales o residuos incompatibles

Los permisos de la **Resource Conservation and Recovery Act (RCRA)**², y las **certificaciones ISO** constituyen el marco de referencia para las políticas de seguridad, salud y medio ambiente del grupo. En estas políticas se establece tanto la frecuencia de las inspecciones como el alcance, y representan la base fundamental para prevenir los riesgos medioambientales mencionados anteriormente.

² De aplicación en Estados Unidos. Los permisos RCRA son otorgados por los estados o por la EPA (agencia americana para la protección del medio ambiente - *United States Environmental Protection Agency*). Establecen los requisitos para el tratamiento, almacenamiento y disposición de residuos peligrosos, así como la frecuencia de las inspecciones y su alcance.



Los permisos medioambientales y las certificaciones internacionales con las que cuenta Tradebe, verificados mediante intensivas inspecciones llevadas a cabo por las autoridades pertinentes, son una prueba del continuo compromiso del grupo con el cumplimiento de los requisitos legales y medioambientales.

Asimismo, las auditorías externas llevadas a cabo en todos aquellos centros que cuentan con una certificación ISO se complementan con reportes de desempeño ambiental enviados periódicamente a las autoridades pertinentes, así como con auditorías internas.

En resumen, todas las operaciones de Tradebe están enfocadas hacia la **eficiencia en la gestión de residuos**, siendo el consumo controlado de materias primas, recursos naturales y consumo de energía, partes fundamentales para conseguirla. Cada riesgo se gestiona y se previene de la forma más eficiente posible, dependiendo de su naturaleza. Por ejemplo:



Contenedores

Las áreas de almacenaje de bidones y contenedores se inspeccionan de forma regular para comprobar su integridad estructural y apropiado sellado. Asimismo, las áreas de procesamiento, almacenaje, laboratorio y oficinas cuentan con extintores de fácil acceso, kits de primeros auxilios, estaciones de lavado de ojos y equipos de emergencia que permiten actuar en caso de derrames o vertidos. El material de emergencia se inspecciona convenientemente en base al calendario establecido, incluso con mayor frecuencia si es necesario, y se proporciona la conveniente formación específica en uso de equipos de emergencia al personal de planta.



Contaminación de agua

Con el fin de prevenir el riesgo de contaminación de aguas subterráneas, no está permitida la descarga de residuo peligroso en suelos no protegidos. Las áreas de almacenamiento de tanques y contenedores se construyen sobre una base de hormigón que cuenta con unas características determinadas para controlar y prevenir el riesgo en caso de vertidos. Cualquier derrame accidental que suceda en estas áreas es recogido y analizado. En caso de derrame, el residuo, incluyendo el material absorbente utilizado para limpiarlo, se almacena, trata o elimina convenientemente.



Riesgo ignición

Respecto al riesgo de ignición, existen medidas para prevenir posibles incendios y/o reacciones químicas, todas ellas con el objetivo de asegurar, entre otros, que las condiciones de calor extremo, alta presión, fuego, explosiones o reacciones violentas no lleguen a producirse, así como para evitar emisiones incontroladas de gases tóxicos que puedan ser un riesgo para la salud.



Por lo que respecta a la contaminación ambiental, las plantas cuentan con sistemas individuales de control de emisiones que están sujetos a una estricta regulación (estatal y/o regional), y siempre según establezcan los permisos y las certificaciones internacionales.

3.3. Resultado de las políticas

Como resultado de la aplicación de las políticas medioambientales requeridas por los permisos y las certificaciones internacionales, y como parte integral del sistema integrado de gestión de calidad, cada año se llevan a cabo mejoras en las plantas con el objetivo de mejorar la eficiencia y la seguridad. Sirva como ejemplo las siguientes mejoras llevadas a cabo en 2020:

- Revisión continua de los procesos con el objetivo de buscar mejoras que ayuden a reducir la huella de carbono.
- Reemplazo progresivo del sistema de iluminación actual por luces LED, con el objetivo de reducir el consumo eléctrico.
- Mejora continua en las áreas de acceso con el fin de reducir el riesgo de accidentabilidad.
- Mejora continua en las bombas de hidrocarburos para reducir nivel de reparaciones y riesgo de derrames accidentales.
- Implementación de mejoras técnicas en los procesos, como por ejemplo la incorporación de una unidad de oxidación en la planta del Port de Tarragona para tratar los residuos acuosos con un alto contenido en nitrógeno amoniacal para garantizar la calidad de las aguas residuales de salida.

3.4. Impacto de la actividad del grupo sobre el medio ambiente

La actividad de Tradebe tiene considerables impactos positivos sobre el medio ambiente debido a la propia actividad del negocio de reciclaje y recuperación de residuos, siendo uno de los objetivos del grupo reciclar lo máximo posible.

Con su actividad, Tradebe contribuye a la sostenibilidad a través de la recuperación materias primas (metales, disolventes, aceites), así como a través de la generación de electricidad y de combustibles alternativos a partir de residuos, contribuyendo a la reducción del uso de combustibles fósiles como el carbón y el fuel (en la industria cementera, por ejemplo).

Todo aquello que no se pueda reciclar o utilizar como una fuente de energía alternativa, es tratado mediante una serie de tecnologías, siendo la disposición en un depósito controlado la última opción.

Con el objetivo de reducir al mínimo posible el impacto del residuo sobre el medio ambiente Tradebe presta sus servicios a un amplio rango de industrias, incluyendo la industria química, petroquímica, agroquímica, refinerías, producción y exploración de *oil and gas*, empresas del sector energético, transporte y minería entre otros. Ayudándolas además a cumplir con la regulación correspondiente en materia medioambiental.

Adicionalmente, la opción de prestar los servicios industriales en las instalaciones del cliente proporciona una dimensión global al servicio de gestión de residuos.

Debido a los altos niveles de regulación, a los límites de emisiones establecidos por el regulador, para los cuales el negocio de Tradebe obtiene muy buenos niveles de cumplimiento, y al elevado

compromiso del grupo con el cumplimiento ético, se puede decir que la actividad del grupo no supone una amenaza para la salud y el medio ambiente.

Respecto a los recursos dedicados a la prevención de riesgos medioambientales, y teniendo en cuenta la actividad del grupo, sin duda, todos los empleados de Tradebe están dedicados de una manera u otra a la prevención de riesgos medioambientales proporcionando un reciclaje/recuperación eficiente de los residuos generados por sus clientes.

Además de utilizar activos y tecnología que aseguren un impacto mínimo en el medio ambiente como por ejemplo equipos eficientemente energéticos o de bajo consumo y sistemas de control de emisiones, Tradebe cuenta con un amplio equipo de profesionales técnicos altamente cualificados en el campo del medio ambiente. El área de Calidad, Seguridad y Medio Ambiente está integrada en el resto de la organización, de forma que también en otras posiciones que no sean estos perfiles técnicos también existe un alto grado de conocimiento, autoridad y responsabilidad para actuar en materias medioambientales.

3.5. Principio de precaución

El principio de precaución o principio precautorio es un concepto que respalda la adopción de medidas protectoras ante las sospechas fundadas de que ciertos productos o tecnologías crean un riesgo grave para la salud pública o el medio ambiente, pero sin que se cuente todavía con una prueba científica definitiva.

Este principio está totalmente integrado en los procesos de control de las operaciones, se discute y se revisa a través de las múltiples políticas y programas implementados en Tradebe. Además, por lo que respecta a las actividades del grupo en Europa, este principio deviene de obligatoria consideración debido a que la Unión Europea lo aplica en su legislación tanto cuando regula sobre el Medio Ambiente como cuando lo hace sobre los Riesgos Laborales.

3.6. Provisiones y garantías

El grupo da cobertura a los riesgos medioambientales a través de sus pólizas de responsabilidad civil (*General Liability*) y de medio ambiente (*Pollution and Environmental*), con el fin de cubrir posibles casos de contaminación accidental del aire, el suelo, la flora o la fauna (o cualquier otra circunstancial legalmente considerada como perjudicial para el medio ambiente), causadas por la actividad desarrollada por Tradebe tanto en sus propias instalaciones como en instalaciones de terceros, y derivadas de circunstancias imprevistas. En concreto, el grupo tiene las siguientes pólizas medioambientales:

- *Póliza de Responsabilidad Medioambiental*, que cubre las sociedades ubicadas en Europa, y cubre hasta 8,6 millones de euros por siniestro y agregado anual.
- *Contractor's Pollution Liability and Professional*, que cubre la actividad fuera de las instalaciones de Tradebe de las sociedades americanas, por un importe de 15 millones de euros por siniestro y en el agregado anual
- *Site Pollution (RCRA - MidWest)*, que cubre la actividad en las instalaciones de Tradebe de las sociedades americanas situadas en Connecticut, Massachusetts y New York con permiso RCRA (para gestionar residuo peligroso), por un importe de 8 millones de euros por siniestro y 37 millones de euros en el agregado anual.
- *Site Pollution (RCRA - TN, IN, WI)*, que cubre la actividad en las instalaciones de Tradebe de las sociedades americanas situadas en Tennessee, Indiana y Wisconsin con

permiso RCRA (para gestionar residuo peligroso), por un importe de 4 millones de euros por siniestro y 18 millones de euros en el agregado anual.

- *Site Pollution (Non-RCRA)*, que cubre la actividad en las instalaciones de Tradebe de las sociedades americanas que no gestionan residuos peligrosos, por un importe de 4 millones de euros por siniestro y 18 millones de euros en el agregado anual.

Tal y como se especifica en la Nota 20.1 de la memoria anual consolidada de Grupo Tradebe Medio Ambiente, el grupo cuenta con provisiones por desmantelamiento de activos y provisiones medioambientales por valor de 41,8 millones de euros.

3.7. Economía circular y gestión de residuos

Tradebe trabaja para proporcionar soluciones sostenibles, innovadoras y de calidad que contribuyan a la mejora del medio ambiente de forma responsable. Los procesos del grupo priorizan el reciclaje y recuperación de materiales siempre que sea posible, contribuyendo a la economía circular.

Premio a la Sostenibilidad 2020

La división de Tradebe Chemicals ha recibido el 'Premio a la Sostenibilidad 2020' en los Premios Chemicals Northwest de este año por reconocimiento a un Proyecto que ayudó a apoyar el cambio de un cliente hacia una economía circular a través de un ahorro neto anualizado de carbono de 30.000 toneladas de CO₂.



El proyecto supuso establecer un circuito cerrado de recuperación para un determinado flujo de residuos, establecer un ciclo de vida completo de huella de carbono del proceso, implementar iniciativas de

mejora para minimizar la huella de carbono y finalmente proporcionar al cliente resultados auditables del ahorro de carbono por cada tonelada utilizada de producto químico reciclado en lugar de producto químico virgen.

Economía Circular en el Transporte Marítimo

Desde 2015, Tradebe está investigando mejoras en los procesos de transformación del Marpol (residuo marítimo o *Maritime Pollution*) para su posterior reutilización como combustible. Los resultados obtenidos han demostrado que el proceso circular es posible, convirtiendo el residuo en un producto de alta calidad, con un rendimiento comparable al del combustible virgen y cumpliendo, al mismo tiempo, con los parámetros exigidos por la International Maritime Organization a cualquier otro combustible marítimo. Este proceso permite no sólo producir combustible marítimo de alta



calidad a partir de residuos de Marpol, sino que además es capaz de reducir a la mitad el consumo energético comparado con los procesos tradicionales de recuperación, a la vez que contribuye a la reducción de las emisiones de CO₂ en términos de explotación de los combustibles fósiles tradicionales.

Gestión de residuos: recuperación al 100% en la desmantelamiento de un laboratorio - Caso de Éxito

Como consecuencia de un traslado de ubicación de un laboratorio, un cliente necesitaba deshacerse de una serie de muestras y productos químicos (que ocuparían 250 pallets). Gracias a la extensa experiencia en la gestión sostenible de residuos de laboratorio, Tradebe ha prestado una solución integral para la muestra, clasificación, empaquetado, etiquetado, inventariado, transporte y gestión de los residuos del laboratorio. Como resultado, se ha prestado una solución efectiva de reutilización, recuperación y reciclaje alineada con las prácticas responsables y los valores de desarrollo sostenible del cliente.



Nueva concesión en el Port de Barcelona

A finales de 2020, tras finalizar la concesión que Tradebe ostentaba hasta la fecha en el **Port de Barcelona**, la Autoritat Portuària de Barcelona ha concedido a la sociedad del grupo Ecológica Ibérica y Mediterránea una nueva concesión de 23 años de duración y una superficie de 24.204 m2. Esta concesión está ligada a un compromiso de inversión para la construcción y explotación de una nueva planta dedicada al tratamiento de residuos industriales y marítimos (mayoritariamente provenientes de barcos) en el Port de Barcelona y permite dar continuidad a la actividad en unas instalaciones más modernas.



El proyecto está alineado con los Objetivos de Economía Circular de la Unión Europea y contempla las mejores técnicas disponibles en materia medioambiental, anticipándose a la aplicación de la Directiva 2010/75/UE, por la que se establecen las mejores técnicas disponibles (MTD) en el tratamiento de residuos.

En línea con dichos objetivos, en 2019, Tradebe Port de Barcelona recibió el Certificado ISCC Plus (International Sustainability and Carbon Certification plus) para el Tradebe Green Fuel (TGF), combustible obtenido a partir de residuos oleosos procedentes de buques (MARPOL, Anexo I, tipo C) convirtiéndose en la primera empresa del sector en recibirlo.

Desde la fecha de dicha certificación ISCC Plus, todos nuestros productos con origen en este tipo de residuos, son expedidos bajo Declaración de Sostenibilidad. Y aunque la certificación no puede ser el motor exclusivo de la transición necesaria hacia un futuro sostenible desde el punto de vista medioambiental, social y económico, constituye un elemento esencial para el aseguramiento de la transparencia a lo largo de las cadenas de suministro mundiales y garantizar nuestro compromiso con el medioambiente y la producción sostenible.

Adhesión a iniciativas en favor de la economía circular

Tradebe se ha adherido al Pacto por una Economía Circular, impulsado por la Asociación Española de Gestores de Residuos Especiales (ASEGRE) y al Acuerdo para la Acción Climática, firmado con la Generalitat de Catalunya

Desperdicio de alimentos

En referencia al desperdicio de alimentos, según establecido en la Ley 11/2018 sobre información no financiera y diversidad, se considera mínimo o inexistente en el negocio de Tradebe y se asocia únicamente al consumo personal de los empleados del grupo.

3.8. Uso sostenible de los recursos

- Consumo de agua y energía

Cada centro controla los consumos de recursos naturales y artificiales para su correcta gestión y para su información a las autoridades pertinentes. En muchas ocasiones, y como se ha explicado en el punto anterior, los residuos entregados por los clientes se utilizan como suministro de agua, materias primas o aditivos en los procesos de tratamiento del grupo.

En muchas ocasiones el consumo de agua proviene de estaciones depuradoras de aguas residuales. Esta agua se filtra, se trata y se introduce en los canales medioambientales correspondientes para que pueda volver a ponerse en circulación para ser usada en los tratamientos, de forma que se minimiza el uso de agua corriente. Siempre que sea posible, se introducen innovaciones tecnológicas que permitan reducir el consumo de agua.

En 2020 la organización ha consumido 406 millones de kWh (10% menos que en 2019) y 20.902 mega litros de agua (69.034 mega litros en 2019). Estas reducciones en los consumos se deben tanto a la implementación de medidas de mejora de eficiencia como consecuencia del impacto COVID en la actividad ordinaria.

A continuación, se detalla el consumo de energía:

CONSUMO DE FUEL (kWh)				
	2020	2020 (%)	2019	2019 (%)
Gas Natural	89.352.978	25%	144.423.349	37%
Gasoil	88.596.937	25%	67.310.844	17%
Fuel reciclado	89.714.378	25%	107.551.080	28%
Biogas	66.004.854	19%	63.673.341	16%
Otro	19.319.199	5%	3.139.169	1%
TOTAL	352.988.347	100%	386.097.783	100%

CONSUMO DE ELECTRICIDAD Y VAPOR POR PAÍS (kWh)				
	2020	2020 (%)	2019	2019 (%)
United States	35.977.540	45%	41.522.739	45%
United Kingdom	26.079.941	32%	28.415.842	31%
Spain	18.580.573	23%	23.002.071	25%
TOTAL	80.638.053	100%	92.940.652	100%

ENERGÍA VENDIDA (kWh)		
	2020	2019
Electricidad	27.332.610	26.407.120
TOTAL	27.332.610	26.407.120

CONSUMO NETO DE ENERGÍA (kWh)			
	2020	2019	Variación
TOTAL	406.293.789	452.631.314	-10%



• **Gestión de residuos:**

En 2020 las plantas de Tradebe han recibido 1,7 millones de toneladas de residuos (44% peligroso y 56% no peligroso).



Del total de toneladas recibidas, el 47% del residuo peligroso y el 45% del no peligroso se ha gestionado y valorizado mediante técnicas de reutilización, reciclaje u otras técnicas de recuperación.

Respecto al residuo que ha sido finalmente llevado a disposición (una vez las opciones de tratamiento o transferencia a otros gestores han sido consumidas), los destinos principales el tratamiento térmico de alta temperatura (con y sin recuperación de energía) y el depósito controlado.



3.9. Cambio climático y gestión de otras emisiones

Tradebe está claramente comprometido a minimizar su impacto en el medio ambiente.

Uno de los múltiples ejemplos es la adhesión de varias plantas del Reino Unido a un acuerdo para el cambio climático (*Climate Change Agreement*). Éste es un acuerdo voluntario entre la industria y la agencia medioambiental para reducir el uso de energía y las emisiones de dióxido de carbono, que está estructurado formalmente con un sistema de incentivos para promover la eficiencia energética mediante el establecimiento de objetivos y sanciones en caso de incumplimiento. Este acuerdo comprende el periodo 2013-2023 y desde su adhesión, Tradebe ha estado por encima de los objetivos en todos los periodos.

Adicionalmente, Tradebe se compromete a reducir con sus acciones la contaminación causante del cambio climático en el Planeta y a formar parte de la Comunidad #PorElClima, iniciativa pionera de personas, empresas, organizaciones y administraciones públicas que se unen con un objetivo común: ser protagonistas de la acción contra el Cambio Climático de acuerdo con las directrices marcadas con el Acuerdo de París, limitando las emisiones para que la temperatura media del planeta no supere los 1,5°C respecto a los niveles preindustriales, y que se consiga neutralidad en carbono para el 2050. En el marco de este compromiso, Tradebe realiza las siguientes actividades, algunas de las cuales el consumo de recursos y de forma indirecta las emisiones asociadas:

- Disminuir el consumo de energía en las plantas de depuración
- Usar sistemas de doble descarga o interrupción en inodoros
- Utilizar dispositivos ahorradores de agua
- Realizar mantenimiento adecuado de los sistemas que consumen energía
- Disminuir el consumo de energía en las plantas de potabilización
- Mejorar la eficiencia energética en los procesos entre un 10% y un 20%
- Implantar sistemas de videoconferencia o reuniones online
- Implementar sistemas de aprovechamiento y valorización de residuos
- Reutilizar residuos en los procesos productivos

Handwritten blue notes and signatures on the right margin.

Por otro lado, de acuerdo con lo recogido en todas las Autorizaciones Ambientales Integradas otorgadas al grupo, los focos disponen de los equipos de trabajo adecuados para garantizar que se cumplan los límites establecidos. Lo cual se confirma en las mediciones periódicas que se efectúan mediante terceros (organismos colaboradores de la administración).

Gestión de emisiones

- **Aire:**

La principal fuente de emisiones atmosféricas son los productos de combustión (CO₂, CO, NO_x, SO₂, etc.) resultantes de las calderas de vapor utilizadas en las plantas de tratamiento térmico y que están directamente relacionadas con la combustión de carburantes.

Existen límites estrictos referentes a emisiones y valores límite para las plantas de tratamiento térmico y Tradebe cuenta con los permisos necesarios emitidos por las autoridades ambientales pertinentes para cubrir dichas especificaciones.

En 2020, las plantas del grupo han emitido 68.361 toneladas de CO₂ equivalente derivado de sus procesos de combustión (61.502 toneladas en 2019). Por su parte, las emisiones indirectas, relacionadas principalmente con el consumo de electricidad, ascienden a 21.164 toneladas de CO₂ equivalente en 2020.

En su compromiso de mejorar la gestión de las emisiones, Tradebe se ha adherido al Pacto para la reducción de gases HFC (hidrofluorocarbonos), impulsado por la Asociación Española de Gestores de Residuos Especiales (ASEGRE).

- **Compuestos Orgánicos Volátiles (COVs):**

Los Compuestos Orgánicos Volátiles resultantes de los procesos orgánicos llevados a cabo en las plantas de tratamiento químico (producción de productos químicos y combustible líquido) son monitorizados regularmente por el personal de planta, con el fin de asegurar que no superan las emisiones permitidas por las autoridades medioambientales pertinentes.

En 2020 las plantas de Tradebe han emitido 110 toneladas de COVs.

3.10. Protección a la biodiversidad

Debido a su localización y a los permisos y sistemas contra emergencias medioambientales, el negocio de Tradebe no tiene impacto medioambiental en áreas protegidas.

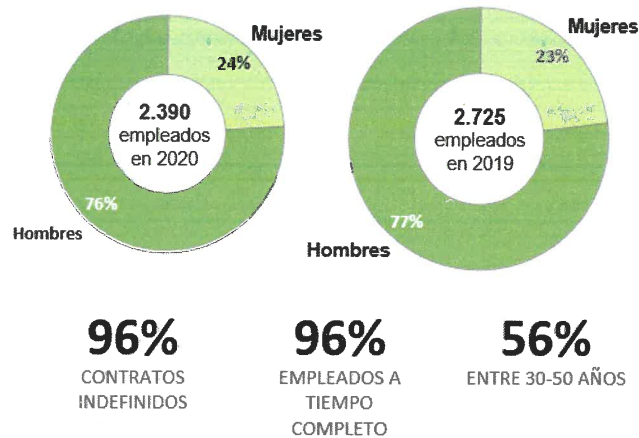
Precisamente, parte del negocio de Consultoría Medioambiental de Tradebe incluye estudios relacionados con el proceso de evaluación ambiental que incluyen estudios de impacto e incidencia ambiental, como, por ejemplo:



- Inventarios de fauna y flora
- Cartografía de hábitats
- Censo y estado de poblaciones de peces
- Determinación de flujos ecológicos
- Estudios limnológicos en lagos, pantanos y estanques, incluyendo aspectos de recuperación ambiental.

4. CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL

A 31 de diciembre de 2020 Tradebe cuenta con 2.390 empleados, un 12% menos respecto al año anterior.



4.1. Enfoque de gestión

Tradebe tiene el firme compromiso y la obligación de crear y mantener un ambiente de trabajo donde las personas se sean tratadas con dignidad y respeto. El personal de Tradebe es un activo clave para el desarrollo del negocio y es por ello por lo que las cuestiones sociales y relativas al personal se han considerado como un aspecto material para el Estado de Información No Financiera.

Las cuestiones relativas al personal tienen una cobertura y un impacto globales en la organización.

Además de aportar información cuantitativa acerca de número de empleados y distintos criterios de clasificación, en este apartado se tratarán las siguientes cuestiones consideradas de gran relevancia en la organización y en línea con los requisitos establecidos por la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad:

- Políticas implementadas por la organización sobre cuestiones sociales y relativas al personal
- Organización del trabajo
- Salud y seguridad
- Relaciones sociales
- Formación
- Accesibilidad universal a las personas con discapacidad
- Igualdad

4.2. Políticas sobre cuestiones sociales y relativas al personal

El compromiso de Tradebe es el de atraer y contratar a las personas adecuadas, haciéndolas participes del proyecto de la organización y dándoles soporte para que consigan sus metas profesionales.

Como grupo dedicado a la prestación de servicios medioambientales y con fuerte carácter emprendedor, los empleados de Tradebe son un componente crucial para el éxito de la organización; son el corazón de la compañía y su activo más importante.

El desarrollo del equipo humano es uno de los pilares en los que se asienta el modelo de negocio de Tradebe. La organización apuesta por la captación, desarrollo y retención del talento. La gestión y el desarrollo de los equipos humanos son clave para la obtención de los objetivos estratégicos de la organización. Como piedra angular de este modelo destaca la gestión de las carreras profesionales de sus empleados y la preocupación de la organización por ofrecerles oportunidades de desarrollo, tanto a nivel lectivo como a nivel profesional.

En Tradebe no hay espacio para la discriminación, el acoso, bullying o la victimización, así como tampoco lo hay para el clima de inseguridad y bajo rendimiento que estas prácticas indeseables provocan.

Las políticas de Tradebe sobre cuestiones sociales y relativas al personal se consideran un tema muy serio y cada empleado tiene su propia parcela de responsabilidad al respecto. Cualquier intento de no seguir estas políticas, o cualquier evidencia de discriminación, acoso, bullying o victimización es intolerable y sancionable.

Entre las políticas sobre cuestiones sociales y relativas al personal, Tradebe cuenta con un **Código de Conducta** que incluye la filosofía y los valores globales de la organización, y tiene como objetivo garantizar el éxito a largo plazo de Tradebe en todo el mundo a través de una conducta adecuada por parte de sus empleados. El Código de Conducta se entrega a todos los nuevos empleados para que conozcan los valores de referencia en la organización y qué se espera de su comportamiento en el día a día de esta.

Además del Código de Conducta, existen otras políticas y guías sobre cuestiones sociales y relativas al personal en la organización:

- **Política de Igualdad**, que establece que Tradebe es un empleador que actúa de acuerdo con los principios de igualdad de oportunidades.
- **Política de Selección**, que proporciona guías a seguir en el proceso de selección y que reafirma la posición de la organización respecto a la igualdad de oportunidades.
- **Política de *whistleblowing* o denuncia de irregularidades**, que establece que Tradebe se compromete a gestionar la organización del mejor modo posible y en consonancia con sus valores. Para ello, solicita la colaboración de los empleados para denunciar cualquier posible irregularidad o mala práctica que detecten o sobre la cual sospechen.
- **Política contra el consumo de alcohol y drogas en el trabajo**, que establece que los lugares de trabajo de Tradebe deben estar libres de alcohol y drogas por el interés de los propios empleados, con el fin de garantizar un lugar de trabajo seguro, saludable y eficiente.

Las políticas sobre cuestiones sociales y relativas al personal de Tradebe están enfocadas a gestionar y mitigar una serie de riesgos, entre los que se incluyen:

- Existencia de brecha salarial
- Omisión del respeto al derecho de igualdad
- Acoso y/o discriminación de cualquier tipo
- Omisión del respeto a los acuerdos de negociación colectiva
- Trabajo en condiciones inseguras

Bajo el liderazgo de una Dirección fuerte y madura en lo que respecta a cuestiones sociales y relativas al personal, en Tradebe se promueve la comunicación y el diálogo con el objetivo de mejora continua de sus empleados y la organización en general. Cualquier empleado tiene acceso a cualquier miembro del Comité Ejecutivo para discutir sus ideas o preocupaciones.

Los riesgos asociados a cuestiones relativas al personal son bajos debido a los mecanismos de control implementados, entre los que destaca el mecanismo de doble aprobación requerido a efectos de contratación, disciplina, compensación, despido y otras acciones relativas al personal.

Además, los equipos de Recursos Humanos y Calidad, Seguridad y Medio Ambiente cuentan con amplia experiencia en la investigación y gestión de informes relativos a incidencias que pudieran poner en riesgo el cumplimiento de las políticas de la organización.

4.3. Organización del trabajo

La jornada laboral y las medidas de conciliación aplicables están reguladas por el marco regulatorio de cada territorio en el que opera el grupo, y están definidas por el convenio colectivo aplicable en cada caso.

En aplicación de dicho marco regulatorio, y a la vez que se trabaja en el desarrollo de políticas globales del ámbito de personal, Tradebe promueve medidas que fomentan la conciliación, la desconexión digital, la desconexión laboral, incluyendo el horario flexible, la posibilidad de reducción de jornada y el fomento del ejercicio corresponsable de los progenitores en caso de maternidad/paternidad.

A medida que desde principios de 2020 entraron en vigor las medidas de confinamiento derivadas de la pandemia de la COVID-19, el grupo ha dotado de los recursos suficientes (i.e. tecnológicos) y ha creado las condiciones necesarias para que los empleados cuyas funciones lo permitiesen, pudieran trabajar a distancia, garantizando la continuidad operativa. Del mismo modo, se han realizado esfuerzos para superar el desafío de tener equipos de trabajo ubicados en múltiples lugares y husos horarios, así como el de conseguir que los empleados puedan seguir el horario de trabajo individual y poder cumplir con sus responsabilidades de cuidado personal (conciliación).

Absentismo y bajas por COVID

La tasa de absentismo es del 6,56% en España, del 2,56% en el Reino Unido y del 2,29% en Estados Unidos. Esta tasa se calcula considerando las ausencias de los trabajadores cuando estaba prevista su presencia (sin tener en cuenta las ausencias permitidas como las vacaciones, los permisos de maternidad o paternidad y los días de libre disposición) sobre el total de horas trabajadas.

Respecto a las bajas por COVID, en 2020 se han causado un total de 367 bajas.

4.4. Seguridad y salud

La seguridad de sus empleados, así como de cualquier otra persona que interactúe con las actividades del grupo se considera más que una prioridad para Tradebe, y como tal, la seguridad y la salud constituyen una parte fundamental de la estrategia corporativa.

Si bien los puestos de trabajo están diseñados para minimizar los riesgos relativos a la salud y la seguridad, los accidentes y las situaciones de riesgo únicamente se pueden prevenir cuando la seguridad está gestionada activamente y existe una cultura de cumplimiento al respecto. Para

ello, la organización ha diseñado, y continúa desarrollando, una filosofía que incentiva a todos y cada uno de los empleados a asumir la responsabilidad de su propia seguridad, así como la seguridad y salud de los que están a su alrededor, estipulando que:

- Ningún daño ni ningún riesgo están justificados
- Todos los accidentes y acontecimientos potencialmente peligrosos se pueden prevenir
- La seguridad debe ser activamente gestionada

Para reforzar y hacer extensiva esta cultura a través de la organización, el grupo ha desarrollado las 7 Normas que Salvan Vidas, donde se representan sus aspectos fundamentales. Estas reglas cubren las actividades de mayor riesgo y aplican tanto a trabajadores como a proveedores subcontratados y similares. Dichas actividades incluyen el trabajo en espacio confinados, la manipulación y gestión de fuentes de ignición en zonas inflamables, trabajos en altura, gestión de energías residuales, distancia peatones-vehículos, uso del teléfono y/o la radio, y exposición a sustancias químicas.

Salud y seguridad de los empleados

Tradebe tiene como objetivo asegurar que sus procesos están convenientemente gestionados para prevenir problemas de salud derivados de sus actividades, y la organización utiliza la experiencia y conocimiento de consultores independientes en materia de seguridad laboral para llevar a cabo programas de seguimiento de la salud de forma regular. Además de monitorizar la salud de sus empleados, estos programas incluyen servicios de asesoramiento a empleados y managers, asegurando así que los controles para prevenir posibles impactos negativos para la salud son debidamente identificados e implementados.

Estadísticas sobre Seguridad y Salud

De los 610 incidentes reportados este año (814 en 2019), el 65% corresponde incidentes en equipos o instalaciones que no han causado daños personales (58% en 2019), el 23% corresponde a daños personales que han sido resueltos con primeros auxilios (25% en 2019) y el 11% restante corresponde a incidentes reportados a las autoridades pertinentes e inspecciones de instalaciones. Entre los incidentes reportados se encuentran, entre otros, accidentes con baja laboral, combustiones de baja intensidad, salpicaduras o derrames de hidrocarburo en tierra. Todos ellos han sido tratados y remediados convenientemente.

Con el foco en la seguridad, la aplicación de las 7 Normas que Salvan Vidas y a raíz de intensas campañas de concienciación, en 2020 se han identificado y reportado internamente cerca de 3.000 *Near Misses*³ (cerca de 4.000 en 2019). La existencia de reporting y seguimiento de un número significativo de *Near Misses* constituye una herramienta esencial de prevención y mitigación de accidentes y un excelente indicador de cómo la organización "vive" en su día a día la seguridad y la importancia que tiene para el grupo la seguridad de los empleados y el asegurar un entorno de trabajo seguro (a mayor número de *Near Misses* detectados, menor es el número de accidentes graves, gracias a la detección precoz y prevención⁴).

Además, aparte de gestionar los incidentes que han causado o podrían haber causado un daño, Tradebe promueve e incentiva a sus empleados a que realicen comunicaciones de riesgo y

³ A efectos del presente informe, *Near Misses* corresponde a aquellos sucesos anormales que se producen de forma brusca e imprevista interrumpiendo el normal desarrollo del trabajo, y que de no ser por el simple azar o haber sido identificados y gestionados a tiempo, habría previsiblemente ocasionado lesiones o daños en las instalaciones.

⁴ Basado en la "Pirámide de Bird" o teoría de la accidentalidad (Frank E. Bird, 1969).

sugerencias de mejora, y se llevan a cabo Observaciones Preventivas de Seguridad e Inspecciones a los Equipos y las Instalaciones con el fin de identificar potenciales comportamientos o condiciones peligrosos.

A continuación, se muestra la tabla de indicadores cuantitativos en materia de Seguridad y Salud:

LESIONES O ENFERMEDADES LABORALES			
	España	Reino Unido	Estados Unidos
Número de fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral	0	0	0
Tasa de fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral⁵	0	0	0
Número de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (sin incluir fallecimientos)	0	0	3
Tasa de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (sin incluir fallecimientos)⁶	0	0	1
Número de lesiones por accidente laboral registrables	19	9	19
Tasa de lesiones por accidente laboral registrables⁷	17*	5	9

Las principales enfermedades profesionales sufridas son contusiones, cortes, laceraciones, lesiones musculares, fracturas y abrasiones.

Gestión de la crisis del Coronavirus (COVID-19) y evaluación del riesgo

Desde su condición de proveedor de servicios esenciales, Tradebe monitoriza de cerca el impacto de la COVID-19 sobre el negocio y la cadena de suministro, trabajando arduamente para minimizar el impacto de la pandemia en el negocio. La organización no ha dejado de prestar los servicios esenciales, teniendo como mayor prioridad la protección de la salud, la seguridad y el bienestar de sus empleados, sus clientes y el negocio al que servimos.

Durante la crisis, existe un riesgo para la salud de los empleados como consecuencia de la transmisión del coronavirus en el puesto de trabajo. El equipo de Tradebe ha desarrollado evaluaciones de riesgo de sus trabajadores, especialmente para aquellos que llevan a cabo actividades en la primera línea y que están, por ende, expuestos en mayor medida. En consecuencia, se han identificado medidas de control y se han desarrollado los protocolos y guías convenientes. Entre las principales medidas adoptadas se incluyen:

- Equipos de Protección Individual
- Mascarillas
- Distancia social (incluyendo teletrabajo siempre que sea posible, y adaptación del lugar y los turnos de trabajo para asegurar la distancia social). Esto incluye el uso de soluciones virtuales para las comunicaciones con compañeros y colaboradores, en lugar de reuniones presenciales.
- Higiene de manos
- Medidas específicas de limpieza en el lugar de trabajo, zonas comunes y vehículos compartidos.
- Restricciones de viajes y desplazamientos.

⁵ Tasa de fallecimientos por lesión en accidente laboral = (número de fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral / número de horas trabajadas) * 10⁶

⁶ Tasa de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias sin incluir fallecimientos = (Número de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias sin incluir fallecimientos/ número de horas trabajadas) * 10⁶

⁷ Tasa de lesiones por accidente laboral registrables = (Número de lesiones por accidente laboral registrables / número de horas trabajadas) * 10⁶. En España y en el Reino Unido los accidentes registrables se asimilan a accidentes con baja.

*En el denominador de las tasas se han utilizado las horas teóricas por convenio.

- Comunicación (i.e. información de salud pública), soporte y formación al empleado en cuestiones específicas a la COVID-19.
- Revisión de los sistemas de ventilación y definición de capacidad máxima de las salas.
- PCR y/o test de antígenos para nuestros empleados, bajo solicitud de determinados clientes.
- Coordinación con colaboradores que deben visitar los espacios de trabajo de Tradebe.
- Recomendaciones “in itinere” para todos los empleados.
- Comunicación de los criterios para seguir las medidas establecidas por los organismos oficiales (síntomas oficiales, definición de contacto estrecho, periodo de cuarentena, declaración auto responsable para autorizar los casos de movilidad durante las restricciones, etc.).

4.5. Relaciones sociales

El diálogo social en Tradebe está estructurado de varias maneras en base a la legislación local:

- En España el diálogo social se realiza a través de la Representación Legal de los Trabajadores de cada empresa, que se materializa en los Delegados o Comités de Empresa.
- En el Reino Unido el foro principal de diálogo social es el *Information & Consultation Group (ICG)*, que se celebran trimestralmente e incluye a empleados de cada departamento. En estos foros se discuten los aspectos relevantes de cada centro de trabajo, se proponen cambios y se comentan aspectos relevantes para los empleados. Los resultados de Salud y Seguridad se comentan en cada ICG y cada representante tiene la oportunidad de exponer sus comentarios. Adicionalmente en las plantas se celebran reuniones diarias de producción (cada mañana) y sesiones trimestrales acerca de Seguridad y Salud. De manera informal, en algunas localizaciones del Reino Unido se celebran sesiones conocidas como *Coffee Shops* donde miembros de la dirección y el resto de los empleados se reúnen para comentar cuestiones relevantes para la planta.
- En Estados Unidos existe la obligación de publicar en un sitio visible, en todas las instalaciones, un poster con los derechos de los empleados. Este poster se conoce como el *Employee Rights Poster* y está promovido por la *National Labor Relations Board (NLRB)*. Este poster proporciona detalles en relación con los derechos de los empleados, así como ejemplos de actividades específicas que se consideran ilegales para los empleadores y para los sindicatos. Además, el poster ofrece recursos a los empleados para entender sus derechos, así como mecanismos para emprender acciones contra los empleadores que incumplen la *National Labor Relations Act (NLRA)*.

En 2020 el 98% de los empleados de España, y el 12% de los empleados de Estados Unidos se rigen por convenios colectivos (*collective bargain/union agreement*).

4.6. Formación

La cultura de Tradebe establece que la formación es un elemento clave para ayudar a sus empleados a conseguir su máximo potencial. En ese contexto, la organización invierte una gran cantidad de recursos en el desarrollo profesional de sus empleados.

Se considera que el único capital irremplazable de la organización es el conocimiento y la capacidad de sus trabajadores que se traducen en servicio al cliente, y obtención de resultados y crecimiento del grupo.

Puesto que el conocimiento crece cuando se comparte, además de formar personas y mejorar sus competencias, en Tradebe se busca desarrollar contextos de creación de conocimiento que busquen la mejora continua y la innovación mediante la adquisición de nuevos conocimientos y la difusión de los ya existentes.

En Tradebe se busca desarrollar una formación encaminada a mantener y mejorar las competencias de sus profesionales, y cuyo último objetivo es incrementar la calidad de los servicios ofrecidos, aumentar resultados y desarrollar un equipo humano comprometido con los valores de la empresa.

La organización tiene la necesidad de mantener y de desarrollar su calidad, y es consciente de que únicamente se consigue en un contexto adecuado de aprendizaje y gestión del conocimiento. Es fundamental no sólo contar con las personas adecuadas, sino ser capaces de formarlas y desarrollar en ellas las competencias profesionales necesarias para responder rápidamente a las necesidades que se plantean. La política de formación se entiende como el conjunto de directrices y procedimientos organizativos que ordenan y dan coherencia a las acciones formativas necesarias para cubrir estas necesidades.

La formación contribuye de forma sustancial al desarrollo del grupo y a crear un entorno de estímulo de la innovación, factor clave de futuro. En 2020 Tradebe ha proporcionado más de 32.000 horas de formación a sus empleados en materia relacionada con seguridad y salud, idiomas y competencias profesionales. La distribución de las horas de formación por categoría profesional es la siguiente:

HORAS DE FORMACIÓN POR MATERIA Y CATEGORÍA PROFESIONAL						
	Seguridad y Salud	Idiomas	Competencias profesionales	Habilidades sociales	Formación técnica	Total
Dirección	1.434	602	71	627	222	2.956
Mandos intermedios	4.312	1.684	741	2.122	304	9.163
Profesionales	7.040	495	2.316	758	2.380	12.988
Técnicos	709	1.127	122	140	12	2.109
Administración	3.250	365	232	204	443	4.493
Producción	87	266	124	165	0	642
Total	16.831	4.539	3.606	4.016	3.361	32.353

4.7. Accesibilidad universal a las personas con discapacidad

Sobre la base fundamental de la igualdad de oportunidades, en Tradebe existe el compromiso de asegurar, en los términos que exija la legislación, un puesto de trabajo libre de discriminación por cuestiones de edad, raza, nacionalidad, etnia, sexo, religión o creencia, orientación sexual o discapacidad.

Existe también un compromiso firme a garantizar la total accesibilidad de personas con discapacidades, aunque en algunos casos, debido a las características de la industria donde opera la accesibilidad universal no siempre es posible.

4.8. Igualdad

El Código de Conducta corporativo establece que la diversidad de etnias, lenguas, razas, género, religiones, condiciones de salud y culturas es un reflejo de la propia organización. Esta diversidad es especialmente fomentada puesto que garantiza la proximidad hacia las comunidades donde opera y los clientes.

Tradebe tiene un fuerte compromiso de promover un ambiente de trabajo libre de acoso, tanto desde el punto de vista sexual como por cuestiones de raza, religión, procedencia, género, orientación o identidad sexual, edad, discapacidad o cualquier otra acción inapropiada o ilegal. Cualquier tipo de acoso está prohibido en la organización, ya sea físico, verbal o no verbal. Cualquier indicio de acoso es investigado y tiene como resultado una acción disciplinaria o despido en caso de demostrarse.

La Política de Igualdad vigente en Tradebe está diseñada para implementar el compromiso de la organización con la igualdad de oportunidades. Cada empleado tiene la responsabilidad de asegurar que su conducta se desarrolle conforme a los estándares esperados y refleja los compromisos establecidos en dicha política.

El Código de Conducta y su política de igualdad subyacente se ha extendido a todas las localizaciones de Tradebe adaptándose en cada caso a la legislación local.

El talento individual es lo único que cuenta para determinar si un candidato es idóneo para una determinada posición, sin excepción. A través de la igualdad de oportunidades y el apoyo a todos los empleados es como se consigue atraer y desarrollar a los empleados con las características apropiadas, independientemente del género.

En el grupo existen políticas específicas de igualdad y antidiscriminación, así como un procedimiento específico para asegurar que la organización trata los aspectos relacionados con estas materias de manera confidencial y en el menor tiempo posible.

Handwritten signatures and initials in blue ink:
A large signature at the top right.
The initials "MC" below it.
A large signature below that.
The initials "K" at the bottom right.

4.9. Estadísticas sobre empleados a 31 de diciembre de 2020⁸

DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA POR PAÍS				
	2020	2020 (%)	2019	2019 (%)
Estados Unidos	810	34%	966	35%
Reino Unido	888	37%	953	35%
España y Francia	649	27%	717	26%
Omán	5	0%	62	2%
Italia	17	1%	11	0%
Alemania	21	1%	16	1%
Total	2.390	100%	2.725	100%

DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA POR EDAD				
	2020	2020 (%)	2019	2019 (%)
<30	325	14%	429	16%
30-39	575	24%	697	26%
40-50	763	32%	819	30%
>50	727	30%	780	29%
Total	2.390	100%	2.725	100%

DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA POR GÉNERO Y CATEGORÍA PROFESIONAL								
	2020				2019			
	M (%)	H (%)	Total		M (%)	H (%)	Total	
Dirección	25%	75%	44	2%	20%	80%	46	2%
Mandos intermedios	19%	81%	495	21%	20%	80%	549	20%
Profesionales	48%	52%	185	8%	51%	49%	188	7%
Técnicos	25%	75%	382	16%	22%	78%	417	15%
Administración	79%	21%	305	13%	80%	20%	307	11%
Producción	4%	96%	979	41%	5%	95%	1.218	45%
Total	24%	76%	2.390	100%	23%	77%	2.725	100%

DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA POR EDAD Y CATEGORÍA PROFESIONAL										
	2020					2019				
	<30	30-39	40-50	>50	Total	<30	30-39	40-50	>50	Total
Dirección	0%	7%	61%	32%	44	0%	26%	46%	28%	46
Mandos intermedios	6%	21%	40%	33%	495	7%	23%	39%	31%	549
Profesionales	8%	34%	30%	28%	185	13%	30%	29%	28%	188
Técnicos	31%	26%	20%	22%	382	29%	25%	24%	22%	417
Administración	11%	27%	31%	31%	305	13%	25%	28%	34%	307
Producción	13%	23%	32%	32%	979	17%	26%	28%	29%	1.218
Total	14%	24%	32%	30%	2.390	16%	26%	30%	29%	2.725

⁸ Considerando a todos los empleados a 31 de diciembre de 2020, incluyendo al personal en prácticas. No se reporta promedio anual dado que la variación entre el número total de empleados a fin de año fiscal y el número de empleados como promedio anual no es significativa, y la actividad de la compañía no está sujeta a estacionalidad ni rotación.

DISTRIBUCIÓN DE PLANTILLA POR CATEGORÍA PROFESIONAL Y TIPO DE CONTRATO

	2020				2019			
	Indefinido	Temporal	Otro (*)	Total	Indefinido	Temporal	Otro (*)	Total
Dirección	44	0	0	44	46	0	0	46
Mandos intermedios	483	11	1	495	532	11	6	549
Profesionales	179	6	0	185	182	6	0	188
Técnicos	363	17	2	382	395	17	5	417
Administración	289	15	1	305	294	12	1	307
Producción	938	39	2	979	1.149	65	4	1.218
Total	2.296	88	6	2.390	2.598	111	16	2.725
Total (%)	96%	4%	0%		95%	4%	1%	

(*) Otro: corresponde a becarios

DISTRIBUCIÓN DE PLANTILLA POR CATEGORÍA PROFESIONAL Y TIPO DE JORNADA

	2020			2019		
	Completa	Tiempo parcial	Total	Completa	Tiempo parcial	Total
Dirección	44	0	44	44	2	46
Mandos intermedios	486	9	495	542	7	549
Profesionales	176	9	185	177	11	188
Técnicos	362	20	382	400	17	417
Administración	262	43	305	262	45	307
Producción	963	16	979	1.187	31	1.218
Total	2.293	97	2.390	2.612	113	2.725
Total (%)	96%	4%		96%	4%	

NÚMERO DE DESPIDOS POR GÉNERO Y EDAD

	2020					2019					
	<30	30-39	40-50	>50	Total	<30	30-39	40-50	>50	n.d. (*)	Total
Mujer	21	25	14	23	83	7	5	6	10	2	30
Hombre	73	67	102	66	308	45	40	42	20	11	158
Total	94	92	116	89	391	52	45	48	30	13	188

(*) información no disponible

NÚMERO DE DESPIDOS POR PAÍS Y GÉNERO

	2020			2019		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Estados Unidos	20	75	95	23	133	156
Reino Unido	35	106	141	2	11	13
España y Francia	27	76	103	5	12	17
Oman	1	51	52	0	2	2
Total	83	308	391	30	158	188

REMUNERACIÓN MEDIA POR CATEGORÍA PROFESIONAL Y EDAD - ESPAÑA y FRANCIA (EUR/año)

	2020					2019				
	<30	30-39	40-50	>50	Total	<30	30-39	40-50	>50	Total
Mandos intermedios	20.917	49.252	50.699	59.818	50.493	20.795	52.825	51.943	61.997	53.296
Mujeres	24.000	41.789	43.827	55.523	42.655	-	46.626	45.752	63.299	47.532
Hombres	19.889	56.094	53.331	60.161	53.367	20.795	55.537	54.630	61.841	55.236
Brecha Salarial (M:H) (*)	121%	74%	82%	92%	80%	n/a	84%	84%	102%	86%
Profesionales	39.033	40.602	42.661	54.744	43.458	27.940	39.513	43.499	46.402	40.440
Mujeres	21.050	41.028	40.698	42.767	39.480	27.940	37.177	41.998	44.614	38.395
Hombres	75.000	40.262	46.587	63.727	48.193	-	42.275	48.000	49.979	44.528
Brecha Salarial (M:H) (*)	28%	102%	87%	67%	82%	n/a	88%	87%	89%	86%
Técnicos	18.897	22.863	26.106	31.791	23.801	21.004	25.475	31.782	48.640	28.398
Mujeres	19.368	20.369	20.613	23.428	20.403	19.597	24.009	28.939	-	24.666
Hombres	18.224	25.000	30.101	36.809	26.831	22.236	27.088	34.368	48.640	31.471
Brecha Salarial (M:H) (*)	106%	81%	68%	64%	76%	88%	89%	84%	n/a	78%
Administración	17.576	20.471	23.956	25.503	22.439	19.574	22.519	24.614	25.408	23.316
Mujeres	17.682	19.242	23.621	25.503	22.483	18.957	22.755	24.794	25.408	23.655
Hombres	17.450	23.338	27.976	-	22.229	20.807	21.928	21.820	-	21.537
Brecha Salarial (M:H) (*)	101%	82%	84%	n/a	101%	91%	104%	114%	n/a	110%
Producción	22.549	22.621	23.722	23.979	23.393	21.558	22.723	23.755	24.031	23.298
Mujeres	20.133	22.425	23.438	15.993	21.182	21.567	25.394	24.655	20.723	23.151
Hombres	22.970	22.634	23.736	24.342	23.531	21.556	22.470	23.723	24.254	23.309
Brecha Salarial (M:H) (*)	88%	99%	99%	66%	90%	100%	113%	104%	85%	99%

REMUNERACIÓN MEDIA POR CATEGORÍA PROFESIONAL Y EDAD - REINO UNIDO (£/año)

	2020					2019				
	<30	30-39	40-50	>50	Total	<30	30-39	40-50	>50	Total
Mandos intermedios	35.015	52.732	57.400	61.893	57.657	40.473	45.046	57.659	53.923	53.040
Mujeres	-	62.517	57.315	56.065	58.971	-	56.512	51.490	54.639	53.847
Hombres	35.015	48.538	57.432	62.236	57.351	40.473	40.460	59.874	53.827	52.835
Brecha Salarial (M:H) (*)	0%	129%	100%	90%	103%	n/a	140%	86%	102%	102%
Profesionales	49.458	39.974	44.246	54.611	47.233	36.736	43.976	48.957	51.492	47.734
Mujeres	45.436	39.960	42.565	49.961	43.785	36.031	41.605	52.099	44.885	44.950
Hombres	65.550	39.993	45.409	56.724	50.081	38.500	47.364	46.077	54.324	50.054
Brecha Salarial (M:H) (*)	69%	100%	94%	88%	87%	94%	88%	113%	83%	90%
Técnicos	25.663	28.258	32.761	36.271	29.486	25.241	29.071	34.937	33.200	29.551
Mujeres	25.389	26.129	29.343	29.537	26.393	23.915	31.286	36.999	29.450	28.729
Hombres	25.750	29.636	34.005	36.540	30.438	25.714	28.029	34.318	33.799	29.808
Brecha Salarial (M:H) (*)	99%	88%	86%	81%	87%	93%	112%	108%	87%	96%
Administración	23.629	24.652	25.196	23.897	24.253	22.144	21.603	22.143	22.760	22.324
Mujeres	21.452	24.145	23.145	23.565	23.392	20.259	20.485	21.435	22.514	21.750
Hombres	26.532	25.285	29.708	25.555	26.310	23.557	23.840	24.622	23.959	23.907
Brecha Salarial (M:H) (*)	81%	95%	78%	92%	89%	86%	86%	87%	94%	91%
Producción	24.788	25.182	25.161	25.824	25.360	23.001	23.589	25.020	24.172	23.997
Mujeres	26.694	24.029	16.099	24.544	22.841	24.054	21.302	23.730	25.086	23.000
Hombres	24.667	25.235	25.513	25.856	25.458	22.890	23.825	25.105	24.160	24.058
Brecha Salarial (M:H) (*)	108%	95%	63%	95%	90%	105%	89%	95%	104%	96%

(*) En todos los casos, la brecha salarial está calculada como: (remuneración media mujer / remuneración media hombre)*100

REMUNERACIÓN MEDIA POR CATEGORÍA PROFESIONAL Y EDAD - ESTADOS UNIDOS (\$/año)

	2020					2019				
	<30	30-39	40-50	>50	Total	<30	30-39	40-50	>50	Total
Mandos intermedios	57.436	72.469	95.905	91.323	85.974	61.950	96.562	107.959	114.888	102.924
Mujeres	51.460	71.523	88.533	76.518	77.979	52.958	95.271	107.255	96.051	95.132
Hombres	58.183	72.729	97.379	93.200	87.432	64.402	96.856	108.123	117.579	104.538
Brecha Salarial (M:H) (*)	88%	98%	91%	82%	89%	82%	98%	99%	82%	91%
Profesionales	50.114	71.699	92.457	107.762	84.225	65.453	82.601	95.196	100.009	91.401
Mujeres	47.794	67.254	91.750	78.017	72.819	63.325	75.927	86.928	82.858	80.704
Hombres	55.915	75.032	93.007	129.009	94.316	-	88.162	106.771	115.015	102.633
Brecha Salarial (M:H) (*)	85%	90%	99%	60%	77%	n/a	86%	81%	72%	79%
Técnicos	37.704	49.677	55.283	64.087	51.417	-	65.413	78.861	86.556	78.003
Mujeres	38.280	59.060	58.236	96.269	49.594	-	75.138	63.865	93.379	73.323
Hombres	37.390	47.702	54.964	62.718	51.793	-	64.116	81.588	85.666	78.783
Brecha Salarial (M:H) (*)	102%	124%	106%	153%	96%	n/a	117%	78%	109%	93%
Administración	33.021	37.863	42.905	43.172	40.815	-	56.762	51.519	62.877	56.447
Mujeres	32.305	36.067	41.986	38.800	38.465	-	-	45.225	-	45.918
Hombres	38.750	55.225	47.655	59.023	53.474	-	61.518	-	68.281	63.968
Brecha Salarial (M:H) (*)	83%	65%	88%	66%	72%	n/a	n/a	n/a	n/a	72%
Producción	36.705	42.057	44.114	46.847	43.654					
Mujeres	33.488	35.492	-	-	34.490					
Hombres	37.049	42.549	44.114	46.847	43.908					
Brecha Salarial (M:H) (*)	90%	83%	0%	0%	79%					

(*) En todos los casos, la brecha salarial está calculada como: (remuneración media mujer / remuneración media hombre)*100

REMUNERACIÓN MEDIA POR CATEGORÍA PROFESIONAL Y EDAD - OMAN (OMR/año)

	2020				2019			
	<30	30-39	40-50	>50	<30	30-39	40-50	>50
Dirección	-	-	-	-	-	-	-	-
Mandos intermedios	-	-	-	38.000	-	28.320	-	-
Profesionales	-	-	-	-	-	21.640	-	-
Técnicos	-	31.200	22.512	27.824	14.560	16.245	15.300	-
Administración	-	-	-	-	16.900	-	-	-
Producción	-	-	-	23.348	7.893	8.994	-	-

Nota: no se ha calculado la brecha salarial debido a la baja representación femenina.

REMUNERACIÓN MEDIA DE LA DIRECCIÓN⁹

	2020			2019		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
ESPAÑA (€)	114.606	135.900	131.061	133.812	160.386	156.190
REINO UNIDO (£)	110.763	144.142	135.797	124.375	128.754	127.781
ESTADOS UNIDOS (\$)	275.250	370.427	341.874	249.577	281.237	277.280

Al cierre de 2020 hay 40 empleados que tienen algún tipo de discapacidad declarada (73 empleados a cierre de 2019).

⁹ Incluye miembros del Consejo de Administración ejecutivos y Comité de Dirección.

5. DERECHOS HUMANOS

Tradebe tiene el firme compromiso y la obligación de asegurar el respeto a los derechos humanos en todos los aspectos y en todas las áreas de la organización. Este principio se considera de fundamental cumplimiento y es por ello por lo que se ha considerado como un aspecto material para el Estado de Información No Financiera.

5.1. Enfoque de gestión

En general, Tradebe está comprometido con la transparencia en lo que respecta a la manera como obtiene y gestiona la información de sus empleados y sus *stakeholders* y cumple con todos los requisitos establecidos por las leyes de protección de datos.

Tradebe sigue el Pacto Mundial de las Naciones Unidas en lo que respecta al respeto a los derechos humanos.

Como resultado de las políticas de igualdad y la aplicación del Código de Conducta, Tradebe tiene una cultura inclusiva y no hay evidencias de incumplimientos en relación con el respeto a los derechos humanos, ni por parte de sus empleados ni tampoco en su cadena de suministro. Estas políticas van dirigidas a mitigar los siguientes riesgos:

- Incumplimiento del respeto a los derechos humanos, en cualquier forma.
- Incumplimiento de la normativa respecto a la esclavitud y el respeto por los derechos humanos.

La organización se asegura de controlar y mitigar estos riesgos a través de las políticas descritas y la formación específica al respecto. Las políticas son revisadas de manera periódica por el Comité de Dirección.

A pesar de que los riesgos asociados con la esclavitud y el tráfico de personas son muy bajos o inexistentes en el negocio de Tradebe, existe un requerimiento legal en el Reino Unido que obliga a los proveedores a ser evaluados en este respecto y a cumplir con los principios establecidos (*UK Modern Slavery Act 2015*). En el último informe publicado, se establece que Tradebe es totalmente conocedor de sus responsabilidades respecto al *Modern Slavery Act 2015* y está comprometido en su rol de combatir este problema global. Para ello, se aplican prácticas robustas para combatir la esclavitud y el tráfico de personas tanto en las operaciones de la organización como en toda la cadena de suministros.

5.2. Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos

Las políticas, procedimientos y medidas para prevenir y gestionar los potenciales abusos a los derechos humanos son gestionadas y promovidas desde el área de Recursos Humanos en coordinación con el Comité Ejecutivo, y en ambos casos están formados por personal cualificado. El equipo de Recursos Humanos trabaja de forma cercana a los directores de operaciones y de negocio y les proporciona las herramientas y el liderazgo para que puedan gestionar los asuntos relacionados con el respeto a los derechos humanos, y que puedan asegurar el cumplimiento de la legislación local.

A fecha del informe actual no se ha recibido notificación de ningún incumplimiento con la legislación en materia de derechos humanos, y a través de los mecanismos de control interno tampoco se ha detectado ningún incumplimiento.

6. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

6.1. Enfoque de gestión

Tradebe tiene el firme compromiso y la obligación de luchar contra la corrupción y el soborno en todos los aspectos y en todas las áreas de la organización. Este principio se considera de fundamental cumplimiento y es por ello por lo que se ha considerado como un aspecto material para el Estado de Información No Financiera.

Como política general, la organización cuenta con sistemas de reporting (canal de *whistleblowing*) de irregularidades. No se ha recibido nada al respecto en 2020 (ni se recibió nada en 2019).

6.2. Políticas aplicadas por el grupo respecto a la lucha contra la corrupción y el soborno

Dentro del grupo se distinguen tres áreas principales de actuación respecto a las políticas de lucha contra la corrupción y el soborno:

- **Código de Conducta y Políticas Internas**

El compromiso de Tradebe con el estricto cumplimiento de la normativa de prevención y lucha contra la corrupción, el soborno y cualquier otro asunto adyacente o vinculado a los anteriores es claro e inequívoco, aplicando en todo momento un criterio de tolerancia cero respecto a su incumplimiento. La meta final de la organización es el desarrollo y perfeccionamiento constante de los principios rectores recogidos en Código de Conducta del grupo tanto en estas como en otras materias. Existe un Código de Conducta genérico con las adaptaciones específicas necesarias para cada país.

Este sentido, el ya citado Código de Conducta, que todo empleado recibe al incorporarse a cualquiera de las empresas del grupo, establece un sistema de resolución de problemas en caso de que se produzca algún incumplimiento legal, facilitando al trabajador unas pautas de actuación e indicándole cómo y a quién debe reportar la incidencia detectada. También se hace hincapié en la relación con nuestros socios comerciales, proveedores y clientes, intentando hacerles partícipes de nuestras buenas prácticas y estableciendo una política clara de no aceptar ni ofrecerles regalos o artículos que puedan ser considerados como un soborno, así como de no utilizar dichos regalos o artículos como un medio para conseguir la aceptación de un vendedor, cerrar un trato comercial u obtener cualquier otro tipo de ventaja indebida.

Adicionalmente, existen políticas internas específicas que inciden y profundizan en las ideas recogidas en el Código de Conducta e incluso en Reino Unido se han implementado programas de formación on-line para aquellos trabajadores que, por su posición, están especialmente expuestos a este tipo de actuaciones.

- **Compliance penal**

El grupo trabaja en la implementación, revisión y mejora continua del programa de responsabilidad penal o *compliance* que tiene como objetivo la vigilancia, control, supervisión, detección y prevención de determinados delitos penales, entre los que se encuentran el cohecho, tráfico de influencias, estafas y fraudes o blanqueo de capitales.

Desde entonces se han dado pasos significativos de cara a su evolución hacia un actual sistema de *Compliance*, en el que destaca, entre otros, la existencia de un protocolo de gestión del canal de denuncias e investigaciones internas a fin de descubrir la comisión de delitos cometidos por parte de empleados, directivos y/o colaboradores y, en su caso, tomar conocimiento y sancionar

las infracciones que pudiesen darse, de manera que cualquier empleado pueda poner tales circunstancias en conocimiento del Comité de ética del grupo para que tome las medidas oportunas.

6.3. Resultado de las políticas

El resultado de las políticas aplicadas por el grupo en materia de soborno y corrupción son del todo satisfactorias hasta el momento, sin que se hayan detectado incidencias reportables a lo largo del 2020.

6.4. Riesgos

El abanico de riesgos por corrupción y soborno a los que se enfrenta el grupo es variado e incluye, entre otros, los pagos de facilitación y el soborno en todas sus formas, el blanqueo de capitales, los conflictos de interés, la alteración de la competencia de mercado, la financiación de partidos políticos y/o sus candidatos o el tráfico de influencias. Las consecuencias por incidir en estas malas prácticas son fundamentalmente económicas (sanciones) y reputacionales.

En cualquier caso, y debido al volumen de contratos con sector público en los que participan las distintas empresas del grupo, es en este sector, el de las relaciones con las Administraciones públicas, donde existe un mayor factor de riesgo para el grupo en términos de soborno y corrupción.

Para mitigar este riesgo, en materia de compras y ventas se establece una cadena de aprobaciones jerárquica o workflow supervisada en todo momento por los departamentos legales de los respectivos países, tampoco se admiten pagos en metálico ni se realizan compras utilizando esta misma vía.

6.5. Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno

Como se indica en el punto 1 anterior, el grupo ha trabajado en tres niveles distintos para prevenir la corrupción y el soborno en todas sus formas, que son:

- a) Implantación de un programa integral de responsabilidad penal corporativa o *compliance*.
- b) Establecer una serie de pautas y directrices sobre estas materias en el Código de Conducta, desarrollado por políticas internas específicas y complementando con programas de formación *online*.
- c) Nombramiento de asesores independientes en aras de mitigar el posible oportunismo de otros administradores o los socios de control de la matriz del grupo

6.6. Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales

Además del estricto cumplimiento a la normativa sobre el blanqueo de capitales que impera en cada país en el que el grupo tiene presencia, la prevención se centra fundamentalmente en evitar las transacciones en cash tanto en compras como en ventas, y en una rigurosa supervisión de las operaciones sospechosas, asistidos siempre por los departamentos legales.

No se ha detectado ningún caso de blanqueo de capitales en 2020.

6.7. Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro

Durante 2020 Tradebe ha realizado pequeñas contribuciones económicas a bancos de alimentos con el fin de ayudar a proporcionar comida y ayuda de emergencia a comunidades locales que padecen pobreza alimentaria. Los fondos han sido donados a:

- Banco de alimentos *Trussell Trust food bank*, en el Reino Unido.
- Federación Española de Bancos de Alimentos (FESBAL), en España.
- Banco de alimentos *Indiana Foodbank* y *Meriden Foodbank*, ambos en Estados Unidos.

6.8. Membresía a asociaciones sectoriales

Tradebe es miembro de las siguientes asociaciones sectoriales:

- Environmental Services Association (cuota membresía 2020: 12.500 GBP)
- CT Environmental Forum (cuota membresía 2020: 200 USD)
- Air and Waste Management Association (sin coste en 2020)
- Asociación de Empresas Gestoras de Residuos y Recursos Especiales (ASEGRE) (cuota 2020: 6.867 euros)
- Associació Catalana d'Instal·lacions de Tractament de Residus Especials (ACITRE) (cuota membresía 2020: 5.000 euros)
- ACLIMA, referente y aglutinante de la ecoindustria y los servicios y productos medioambientales de Euskadi. (cuota membresía 2020: 3.045 euros)
- Federación Empresarial Catalana del Sector Químico (FEDEQUIM) (cuota 2020: 268 euros)
- Euroshore (cuota membresía 2020: 3.000 euros)

7. SOCIEDAD

7.1. Enfoque de gestión

Tradebe está fuertemente comprometida con el desarrollo sostenible, y tiene en consideración las cuestiones sociales tanto propias como de sus clientes y proveedores. Estos principios se consideran de fundamental cumplimiento y es por ello por lo que se ha considerado como un aspecto material para el Estado de Información No Financiera.

7.2. Compromiso con el Desarrollo sostenible

Debido al marco regulatorio existente en el sector, los riesgos de comprometer el desarrollo local se consideran bajos. Sin embargo, el riesgo de que suceda un incidente medioambiental se considera alto y es por ello por lo que Tradebe invierte grandes cantidades de recursos para monitorizar estos riesgos y mitigarlos, tal y como se explica en el apartado sobre cuestiones medioambientales.

En Tradebe España, siguiendo el RD56/2016 de auditorías energéticas, cada cuatro años se llevan a cabo auditorías donde se detallan acciones para mejorar el consumo y la eficiencia de las instalaciones.

El compromiso de la organización con el desarrollo de la sociedad ha sido especialmente evidente durante la pandemia del COVID-19, durante la cual Tradebe no ha dejado de prestar los servicios esenciales, velando por la salud de sus clientes y del negocio al que sirve.

7.3. Subcontratación y proveedores

Las compras relacionadas con producción se realizan en cumplimiento con los requerimientos legales y las buenas prácticas de la industria, incluyendo el respeto a los derechos humanos, igualdad de género y ambientales, por la propia regulación existente en el sector.

Las cuestiones medioambientales tienen también cabida en la política de compras de la organización. Por ejemplo, en la política de vehículos de empresa existe una limitación de emisiones de CO₂ de modo que no está permitido comprar o alquilar vehículos que superen los 160 gramos de CO₂.

Desde hace más de tres años, en las licitaciones de energía eléctrica sólo se convoca a comercializadoras que garanticen que la energía adquirida provenga de fuentes renovables, incluyendo certificados de origen.

7.4. Clientes

A pesar de no tratar con el consumidor final, el negocio de Tradebe gira alrededor de la protección de la salud y la seguridad de sus clientes y, de forma indirecta, del consumidor final.

La atención al cliente es un valor de la organización. Todas las certificaciones de calidad ISO 9001 velan por conseguir la máxima satisfacción, cumpliendo con sus requisitos y expectativas.

7.5. Información fiscal

Tradebe sostiene su compromiso con el desarrollo económico, social y el desarrollo industrial mediante el riguroso cumplimiento con la legislación fiscal vigente en cada territorio en el que opera. Los impuestos generados por sus operaciones se declaran y se liquidan con las autoridades pertinentes.

El grupo no tiene operaciones en territorios declarados como paraísos fiscales. En caso de que existieran operaciones comerciales con terceras partes domiciliadas en dichos territorios, se llevarían a cabo como en cualquier otro territorio y como parte de la operativa normal del grupo.

La política fiscal de Tradebe está guiada por la legislación fiscal vigente en cada territorio, y cualquier duda al respecto o bien ante operaciones que pudieran tener un impacto fiscal significativo, se consulta previamente con asesores fiscales independientes de reconocido prestigio.

A continuación, se resumen (en miles de euros) los aspectos relativos a información fiscal requeridos por la Ley 11/2018 sobre información no financiera y diversidad.

(Miles de euros)	2020						Total
	España	Estados Unidos	Reino Unido y Omán	Italia	Alemania	Ajustes de consolidación	
Resultado de las operaciones continuadas	24.346	-16	3.703	-1.282	-1.836	-8.653	16.262
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado	195	0	1.047	0	0	0	1.242
Imputación de subvenciones de inmovilizado	34	0	0	0	0	0	34

En 2020 el grupo ha pagado un total de 2.053 miles de euros en concepto de impuesto de sociedades¹⁰.

¹⁰ Incluye la liquidación del ejercicio 2019 y los pagos a cuenta del ejercicio 2020.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'ce', 'M', 'J', and 'vc'.

ANEXO I – ENTIDADES INCLUIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

El perímetro de consolidación está compuesto por las siguientes sociedades:

EUROPA

ESPAÑA

- GRUPO TRADEBE MEDIO AMBIENTE, S.L. Parent Company (**GTMA**)
- ASESORAMIENTO Y SERVICIOS DE EXPLOTACIÓN, S.L. (**ASE**)
- ATLAS GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL, S.A. (**ATLAS**)
- BIOCOMPOST DE LUGO, S.L. (**BIOCOMPOST**)
- ECOLOGIA QUIMICA, S.A. (**EQ**)
- ECOLÓGICA IBÉRICA Y MEDITERRANEA, S.A. (**ECOIMSA**)
- ECOMARPOL, S.L.U. (**ECOMARPOL**)
- ECOPROGES, S.L. (**ECOPROGES**)
- EDAFO GM, S.A. (**EDAFO**)
- ENVILAND MEDIO AMBIENTE, S.L. (**ENVILAND**)
- FRAGNOR, S.L. (**FRAGNOR**)
- FUNDACIÓ PRIVADA TRADEBE IENTE (**FPTM**)
- GESTIÓN DE MARPOL GALICIA, S.L. (**GEMARGA**)
- IGNEA MEDIOAMBIENTE, S.L. (**IGNEA**)
- INGENIERIA Y TRATAMIENTOS DE VALORIZACIÓN, S.L. (**INTRAVAL**)
- LIMPIEZAS DEL NERVIÓN, S.A. (**LINERSA**)
- LUNAGUA, S.L. (**LUNAGUA**)
- MAGMA GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL, S.L.U. (**MAGMA GESTIÓN**)
- MAGMA TRATAMIENTOS, S.L.U. (**MAGMA TRATAMIENTOS**)
- MARPOLGAL AIE
- MEDIACIONES COMERCIALES AMBIENTALES, S.L. (**MECOAM**)
- PORT ECOREL, A.I.E. (**PORT ECOREL**)
- PROINTRAVAL, S.L. (**PROINTRAVAL**)
- SANEMAR, S.L. (**SANEMAR**)
- SERVICIOS ECOLÓGICOS DE MONZÓN, S.L. (**SEM**)
- TECNOAMBIENTE, S.L.U. (**TECNOAMBIENTE**)
- TRADEBE, S.A.
- TRADEBE GESTIÓN ESPAÑA, S.L. (**TGE**)
- TRADEBE MEDIOAMBIENTE INTERNACIONAL, S.L. (**TMI**)
- TRADEBE VALDILECHA, S.L. (**TDB VALDILECHA**)
- TRATAMIENTO Y RECUPERACIONES INDUSTRIALES, S.A. (**TRISA**)
- VALORIZACIÓN ENERGÉTICA DE GAS DE VERTEDERO, S.L. (**VEGASVERT**)

REINO UNIDO

- AVANTI ENVIRONMENTAL GROUP LIMITED (**AEG**)
- AVANTI ENVIRONMENTAL HOLDING LIMITED (**AEH**)
- FOURWAY MANAGEMENT LIMITED (**FOURWAY**)
- HOLLYWELL HOLDINGS LIMITED (**HOLLYWELL**)
- INUTEC LIMITED (**INUTEC**)
- LABWASTE LIMITED (**LABWASTE**)

- POLKACREST MIDLANS LIMITED (dormant) **(PML)**
- POLKACREST NORTHWEST LIMITED (dormant) **(PNWL)**
- RECHEM LIMITED **(RECHEM)**
- SCOTOIL REALISATIONS LIMITED **(SRL)**
- SCOTOIL SERVICES LIMITED **(SSL)**
- SCOTOIL SERVICES (MIDDLE EAST) LIMITED **(SCOTOIL MIDDLE EAST)**
- SOLVENTS WITH SAFETY LIMITED **(SWS)**
- TRADEBE CHEMICALS LTD
- TRADEBE DINNINGTON LTD **(TDB DINNINGTON)**
- TRADEBE ENVIRONMENTAL SERVICES LIMITED **(TES LTD)**
- TRADEBE FAWLEY LIMITED **(TDB FAWLEY)**
- TRADEBE FAWLEY MIDCO LIMITED **(TDB FAWLEY MIDCO)**
- TRADEBE GWENT LIMITED **(TDB GWENT)**
- TRADEBE HEALTHCARE NATIONAL LIMITED **(THNL)**
- TRADEBE HEALTHCARE SOUTH WEST LIMITED **(TDB HEALTHCARE SOUTH WEST)**
- TRADEBE HEALTHCARE (HOLDINGS) LIMITED **(THHL)**
- TRADEBE HEALTHCARE LIMITED **(TDB HEALTHCARE)**
- TRADEBE MANAGEMENT LIMITED **(TM LTD)**
- TRADEBE MINERALS RECYCLING LIMITED **(TMR)**
- TRADEBE NORTH WEST LIMITED **(TDB NORTH WEST)**
- TRADEBE REFINERY SERVICES LTD **(TRS)**
- TRADEBE SOLVENT RECYCLING LIMITED **(TSR)**
- TRADEBE UK LIMITED

FRANCIA

- TRADEBE SARL

PORTUGAL

- PSPE – SERVIÇOS PRESTADOS ÀS EMPRESAS (UNIPESSOAL), LDA **(PSPE PORTUGAL)**

ALEMANIA

- TRADEBE GmbH

ITALIA

- TRADEBE CHIMICA SRL

AMÉRICA

ESTADOS UNIDOS

- AARON OIL COMPANY, LLC (AOC), anteriormente denominada AARON OIL COMPANY, INC
- INTERNATIONAL HYDROCARBON SERVICES, LLC
- NORLITE, LLC **(NORLITE)**
- TRADEBE CAPITAL CORPORATION **(TCC)**
- TRADEBE ENVIRONMENTAL SERVICES, LLC **(TES, LLC)**
- TRADEBE INDUSTRIAL SERVICES, LLC **(TIS)**
- TRADEBE TRANSPORTATION LLC
- TRADEBE TREATMENT AND RECYCLING, LLC **(TTR)**

- TRADEBE TREATMENT AND RECYCLING NORTHEAST, LLC (**TTR NORTHEAST**)
- TRADEBE TREATMENT AND RECYCLING OF BATON ROUGE, LLC (**TTR BATON ROUGE**)
- TRADEBE TREATMENT AND RECYCLING OF BRIDGEPORT, LLC (**TTR BRIDGEPORT**)
- TRADEBE TREATMENT AND RECYCLING OF NORTHBOROUGH, LLC (**TTR NORTHBOROUGH**)
- TRADEBE TREATMENT AND RECYCLING OF STOUGHTON, LLC (**TTR STOUGHTON**)
- TRADEBE TREATMENT AND RECYCLING OF TENNESSEE, LLC (**TTR TENNESSEE**)
- TRADEBE TREATMENT AND RECYCLING OF WISCONSIN, LLC (**TTR WISCONSIN**)

COLOMBIA

- TECNOAMBIENTE DE COLOMBIA, S.L. S.A.S.

ASIA

OMAN

- TRADEBE SERVICES LLC (**TRADEBE OMAN**)
- WORLWIDE ENVIRONMENTAL SERVICES LLC (**WES LLC**)

Y las UTE's que se relacionan a continuación y que se han integrado en las Cuentas Anuales de cada Sociedad individual:

- INTRAVAL - CGS
- INTRAVAL - M.J. GRUAS (**TÁRREGA**)
- INTRAVAL - DISSENY I SOSTENIBILITAT - CONSTRUCCIONES CALER
- ECOPROGES - INOCSA (**RESIDUS**)
- TECNOAMBIENTE - PUERTO DE BARCELONA
- TECNOAMBIENTE - GISA (**MALAGA - 2**)
- TRADEBE, S.A. - BOTAMAVI - URBASER (**MARPOLGAL**)
- INGENIERIA CREATIVA PITA, S.L. TECNOAMBIENTE S.L UTE
- INGENIERIA CREATIVA PITA, S.L. - TECNOAMBIENTE, S.L II UNION
- TECNOAMBIENTE- ESTUDIO IMAT IBIZA UNION TEMPORAL DE EMPRESAS
- TECNOAMBIENTE S.L – MC VALNERA S.L UTE

ANEXO II – ÍNDICE DE CONTENIDOS DE LA LEY

Información solicitada por la Ley 11/2018	Materialidad	Número de página	Criterio de reporting: GRI seleccionados (Versión 2018 si no se indica lo contrario)
Una breve descripción del modelo de negocio que incluye su entorno empresarial, su organización y estructura	Sí	Pág. 3 Pág. 5-8	GRI 102-2 GRI 102-7
Mercados en los que opera	Sí	Pág. 4	GRI 102-3 GRI 102-4 GRI 102-6
Objetivos y estrategias de la organización	Sí	Pág. 13	GRI 102-14
Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	Sí	Pág. 14-16	GRI 102-14 GRI 102-15
Marco de reporting utilizado	Sí	Pág. 10	GRI 102-54
Principio de materialidad	Sí	Pág. 11	GRI 102-46 GRI 102-47
Cuestiones Medioambientales			
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Sí	Pág. 17	GRI 102-15 GRI 103-2
Información general detallada			
Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	Sí	Pág. 21	GRI 102-15
Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	Sí	Pág. 18-20	GRI 103-2
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	Sí	Pág. 18	GRI 103-2
Aplicación del principio de precaución	Sí	Pág. 22	GRI 102-11
Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	Sí	Pág. 22	GRI 103-2
Contaminación			
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	Sí	Pág. 26-28	GRI 103-2
Economía circular y prevención y gestión de residuos			
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	Sí	Pág. 23-25, 26	GRI 103-2 GRI 306-2 GRI 306-3 (2020) GRI 306-4 (2020) GRI 306-5 (2020)

Información solicitada por la Ley 11/2018	Materialidad	Número de página	Criterio de reporting: GRI seleccionados (Versión 2018 si no se indica lo contrario)
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	Debido a la actividad de la compañía, no se considera que existe un impacto relevante en esta cuestión		GRI 103-2
Uso sostenible de los recursos			
Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	Sí	Pág. 25	GRI 303-5 (2018)
Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	Sí	Pág. 21 y 26	GRI 301-1 GRI 301-2
Consumo, directo e indirecto, de energía	Sí	Pág. 25	GRI 302-1
Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	Sí	Pág. 21	GRI 103-2
Uso de energías renovables	Sí	Pág. 25	GRI 302-1
Cambio climático			
Emisiones de gases de efecto invernadero generadas como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	Sí	Pág. 27	GRI 305-1 GRI 305-2
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	Sí	Pág. 26	GRI 103-2
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	Sí	Pág. 26	GRI 305-5
Protección de la biodiversidad			
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	Sí	Pág. 28	GRI 304-3
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	Sí	Pág. 14	GRI 304-2
Cuestiones sociales y relativas al personal			
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Sí	Pág. 28	GRI 102-15 GRI 103-2
Empleo			
Número total y distribución de empleados por país, sexo, edad y clasificación profesional	Sí	Pág. 36	GRI 102-8 GRI 405-1
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo y promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	Sí	Pág. 37	GRI 102-8
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	Sí	Pág. 37	GRI 103-2
Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	Sí	Pág. 38-39	GRI 103-2 GRI 405-2
Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	Sí	Pág. 38-39	GRI 103-2 GRI 405-2

Información solicitada por la Ley 11/2018	Materialidad	Número de página	Criterio de reporting: GRI seleccionados (Versión 2018 si no se indica lo contrario)
Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	SÍ	Pág. 39	GRI 103-2 GRI 405-2
Implantación de políticas de desconexión laboral	SÍ	Pág. 30	GRI 103-2
Número de empleados con discapacidad	SÍ	Pág. 39	GRI 405-1
Organización del trabajo			
Organización del tiempo de trabajo	SÍ	Pág. 30	GRI 103-2
Número de horas de absentismo	SÍ	Pág. 30	GRI 403-9 (2018)
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	SÍ	Pág. 30	GRI 103-2
Salud y seguridad			
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	SÍ	Pág. 30-33	GRI 103-2 GRI 403-1 al GRI 403-3 GRI 403-7 (2018)
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo	SÍ	Pág. 32	GRI 403-9 (2018) GRI 403-10 (2018)
Relaciones sociales			
Organización del diálogo social incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	SÍ	Pág. 33	GRI 103-2
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	SÍ	Pág. 33	GRI 102-41
Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	SÍ	Pág. 33	GRI 403-4 (2018)
Formación			
Políticas implementadas en el campo de la formación	SÍ	Pág. 34	GRI 103-2 GRI 404-2
Cantidad total de horas de formación por categoría profesional	SÍ	Pág. 34	GRI 404-1
Integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad			
Integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad	SÍ	Pág. 34	GRI 103-2
Igualdad			
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	SÍ	Pág. 35	GRI 103-2
Planes de igualdad, medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	SÍ	Pág. 35	GRI 103-2
Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	SÍ	Pág. 35	GRI 103-2

Información solicitada por la Ley 11/2018	Materialidad	Número de página	Criterio de reporting: GRI seleccionados (Versión 2018 si no se indica lo contrario)
Respeto a los derechos humanos			
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Sí	Pág. 40	GRI 102-15 GRI 103-2
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos y prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	Sí	Pág. 40	GRI 102-16 GRI 102-17
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	Sí	Pág. 40	GRI 103-2 GRI 406-1
Medidas implementadas para la promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil	Sí	Pág. 40	GRI 103-2
Lucha contra la corrupción y el soborno			
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Sí	Pág. 41	GRI 102-15 GRI 103-2
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	Sí	Pág. 42	GRI 103-2 GRI 102-16 GRI 102-17
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	Sí	Pág. 42	GRI 103-2 GRI 102-16 GRI 102-17
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	Sí	Pág. 43	GRI 102-13 GRI 201-1
Información sobre la sociedad			
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Sí	Pág. 44	GRI 102-15 GRI 103-2
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible			
El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	Sí	Pág. 44	GRI 103-2
El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	Sí	Pág. 44	GRI 413-1 GRI 413-2
Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	Sí	Pág. 44	GRI 102-43 GRI 413-1
Las acciones de asociación o patrocinio	Sí	Pág. 43	GRI 103-2

a
Mc
y
vc

M

Información solicitada por la Ley 11/2018	Materialidad	Número de página	Criterio de reporting: GRI seleccionados (Versión 2018 si no se indica lo contrario)
Subcontratación y proveedores			
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	Sí	Pág. 44	GRI 103-2
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	Sí	Pág. 44	GRI 102-9
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	Sí	Pág. 44	GRI 102-9
Consumidores			
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	Debido a que el Grupo no trata con consumidor final, no se considera que exista un impacto relevante para estas cuestiones		GRI 103-2
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas			GRI 103-2
Información fiscal			
Los beneficios obtenidos país por país	Sí	Pág. 45	GRI 207-4 (2019)
Los impuestos sobre beneficios pagados	Sí	Pág. 45	GRI 207-4 (2019)
Las subvenciones públicas recibidas	Sí	Pág. 45	GRI 201-4

a

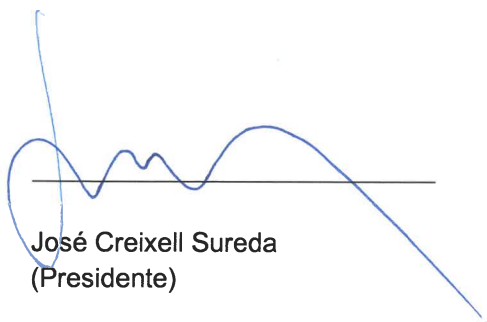
AL

Y

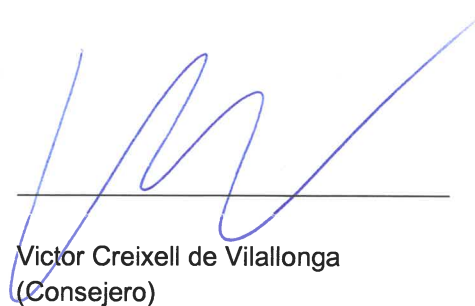
M

AL

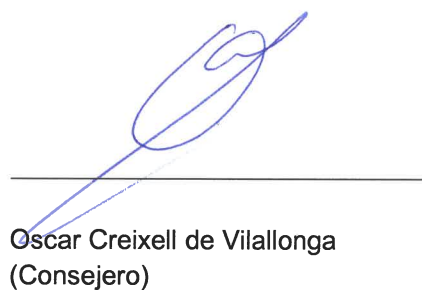
Queda formulado el estado de información no financiera del grupo en Ziórbena, a 25 de marzo de 2021.



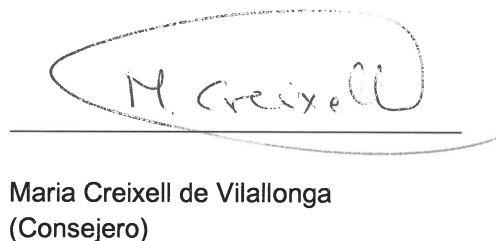
José Creixell Sureda
(Presidente)



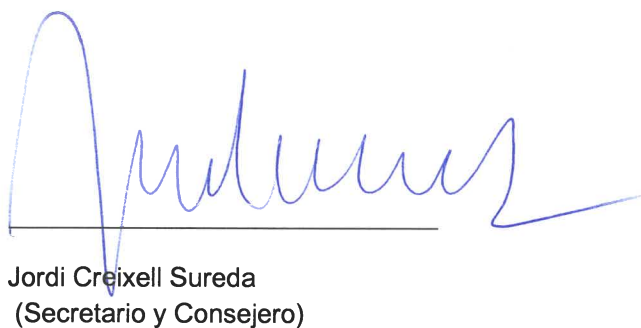
Víctor Creixell de Vilallonga
(Consejero)



Oscar Creixell de Vilallonga
(Consejero)



María Creixell de Vilallonga
(Consejero)



Jordi Creixell Sureda
(Secretario y Consejero)